



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N.º 017-2025

Acta número 017-2025 de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales celebrada de manera presencial en el Club Unión, el día sábado 22 de marzo del 2025 a las diez horas en primera convocatoria, al no completarse el quórum, se convoca en segunda convocatoria a las 10:30 am con las personas presentes, según lo establecido en la Ley 9614 del Colegio. -----

Verificación del quorum 10:00 am -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Tengan todos y todas muy buenos días. Vamos a corroborar el quórum para ver si es posible abrir la Asamblea General Ordinaria 017-2025. En atención a que no contamos con el quórum establecido para iniciar la sesión, según el artículo 20 de la Ley No. 9614 Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, iniciaremos en segunda convocatoria al ser las 9:30 am con la mitad más 1 de los miembros presentes. -----

Verificación del quorum en segunda convocatoria 10:30 am -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, damos inicio con la segunda convocatoria. Pediría a Alejandra que por favor cierre la puerta para corroborar el quórum de inicio de esta Asamblea. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, 58 agremiados y agremiadas. Podemos iniciar. Un aplauso. Y muchas gracias por su asistencia con el quórum de ley en segundo llamado, de acuerdo con la ley 9614, damos inicio a la Asamblea General Ordinaria 17 2025. Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, al ser las 10:30 horas y con los miembros presentes damos por iniciada la Asamblea General Ordinaria 017-2025, según el orden del día que fue debidamente publicado en el diario oficial la Gaceta, convocado por la Junta Directiva del Colegio Profesional, pasaremos con el punto 1 de agenda que es la comprobación del quórum: -----

1. Comprobación de quórum. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, indica que hay **63** agremiados presentes. -----

2. Lectura y aprobación del orden del día. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, como **punto 2** de la agenda tenemos la lectura y aprobación del orden del día, se leerá el orden del día correspondiente y lo someteremos a votación. -----

El orden del día es el siguiente: -----

1. Comprobación del quórum -----

2. Lectura y aprobación del orden del día -----
3. Moción de Orden para la conformación de Tribunal de Elecciones Internas
--
4. Lectura y aprobación del acta de Asamblea General ordinaria 016-2024 -----
5. El informe de Presidencia ----- 6.
- El informe de Tesorería ----- 7.
- El informe de Fiscalía -----
8. Elección de miembros de Junta Directiva -----
9. Elección de Fiscalía Propietaria -----
10. Elección de miembros del Tribunal Electoral -----
11. Elección de miembros del Comité de ética -----
12. Aprobación de la propuesta de presupuesto 2025-2026 -----
-
13. Iniciativas de los miembros activos -----
14. Cualquier otro asunto de su competencia -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Muchísimas gracias. Vamos a someter a votación el orden del día. Procedemos a cerrar la puerta. Les agradezco que en los procesos de votación no salgamos para no afectar el Quórum. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, quienes estén a favor del orden del día presionan la opción uno, en contra la opción dos, la tercera opción abstención. Vamos a decretar el quórum con las 63 personas. -----

Procedemos, por favor con el tiempo, la votación queda consignada de la siguiente manera: 58 a favor, 3 en contra, 1 abstención -----

Acuerdo I: Aprobar el orden del día. Aprobada con 58 votos a favor. -----

3. Moción de orden del día para la Conformación del Tribunal de Elecciones Internas. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continuamos con el tercer punto de la agenda que en este caso fue modificado con la intención de comentarles que el día de hoy no tenemos quórum funcional en nuestro Tribunal Interno de Elecciones. Por lo anterior, se va a mocionar con la intención de que podamos dotar de un miembro a ese tribunal para que pueda realizarse el proceso de elección. En este caso, esta presidencia propone a doña Isabel Jeanette Quesada Campos, quien muy amablemente puede colaborarnos con esa gestión. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, entonces, formalmente la moción sería proponer a doña Isabel Jeanette Quesada Campos para que sea parte del Tribunal de Elecciones por esta elección, la intención entonces es que procedamos a votar esta moción, si se vota de manera afirmativa, podríamos darle continuidad al proceso de elección de la Asamblea General, sino pues tendríamos que buscar otro mecanismo. -----

Entonces, le solicito al staff que por favor nos confirme cuando podemos realizar el proceso de votación de esta moción. El uno afirmativo, el dos negativo y el tres la



abstención. Entonces, le solicito al staff que por favor nos confirme cuando podemos realizar el proceso de votación de esta moción. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, procedemos, por favor con el tiempo, la votación queda consignada de la siguiente manera: 55 a favor, 3 en contra, 5 abstención. Por lo que por esta oportunidad y según la potestad de esta Asamblea General, doña Isabel nos va a estar apoyando el día de hoy en el Tribunal de Elecciones Internas. -----

Acuerdo II: Se aprueba la moción. Aprobada con 55 votos a favor. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, a partir de este momento tenemos un nuevo ingreso, por lo que tenemos **64** personas, una mayoría de 35. ----- **4.**

Lectura y aprobación del acta Asamblea General Ordinaria 016-2024 -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, tenemos la lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria 016 2024. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, tenemos una moción de dispensa de lectura del acta, moción presentada por los miembros de la Junta Directiva por lo que vamos a proceder con la votación de la moción de dispensa de lectura puntual del acta. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** salió Melissa entonces tenemos una persona menos cómo les mencionaba, la moción va en función de la dispensa de la lectura del acta de la Asamblea General anterior, por lo que vamos a proceder con la votación. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, los que se encuentren a favor, con el botón número uno; los que se encuentren en contra, con el botón número dos; y los que se abstengan, con el botón número tres. A partir de este momento tenemos una persona menos, por lo que deberían realizarse **63** votos. Queda consignada la votación de la siguiente manera: 44 votos a favor, 11 en contra, 8 abstenciones. Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, por lo que se aprueba la dispensa de lectura del Acta de la asamblea ordinaria 16-2024. -----

Acuerdo III: Dispensar de lectura el punto 4 (acta), queda debidamente aprobada con 44 votos a favor. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, ya dispensamos la lectura del acta, pero ahora tenemos que aprobar el acta de la Asamblea general 16-2024. A partir de este momento podemos votar la aprobación del acta de la sesión de la Asamblea General anterior. En este momento debemos contar con 60 personas en el recinto, por lo que la mayoría sería de 31. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, la votación queda consignada de la siguiente manera: 37 votos a favor, 4 en contra, 18 abstenciones. -----

Acuerdo IV: Aprobar el acta de la sesión 016-2024 la cual queda aprobada con 37 votos a favor. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, tenemos 2 ingresos por lo que



contamos con 62 y 33 para la aprobación. -----

5. El informe de Presidencia -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, ahora sí vamos a proceder con la lectura del informe de presidencia. Le solicito por favor al staff compartir o exponer más bien la presentación. Este sería el informe de la presidencia para el periodo 2024-2025 yo creo que es muy importante mencionar que todo lo que se va a exponer en este momento no es sólo el trabajo de esta presidencia, sino también de todo el staff permanente. Lorena, Liz, Rebeca, me imagino que ya las conocen, han tenido algunas interacciones con ellas, también de todo el equipo de directores, de las señoras fiscales y también del apoyo de todos los órganos colegiados que están acá representados en esta oportunidad. Parte de cómo hemos venido trabajando y cuál ha sido la máxima en el desarrollo de nuestras sesiones de junta directiva y en el actuar de la presidencia y del Staff Permanente, ha sido las decisiones basadas en el buen resolver. Somos un colegio nuevo, somos un colegio que tiene relativamente una estructura pequeña y que muchas veces nos enfrentamos a situaciones novedosas en el día a día. En consecuencia, nuestra intención siempre ha sido dar una resolución eficiente en la toma de decisiones y en la forma de garantizar los resultados efectivos. Algunos de ustedes en algún momento han necesitado algún documento, han necesitado algún apoyo en determinada materia, consecuentemente, hemos buscado estar ahí, ser un apoyo para los colegiados, para asistirlos en diversas materias y también que seamos una organización de utilidad para ustedes, no sólo una formalidad, no sólo un colegio profesional que está ahí definido por ley, que tiene que realizar determinados procesos y determinadas tareas, sino que también se encargue de realizar todo aquello en lo que podamos ser efectivos, eficientes y adecuados para su buen desempeño profesional. Básicamente tuvimos en el periodo de sesiones comprendido entre abril de 2024 a marzo de 2025, 10 sesiones ordinarias, 3 sesiones extraordinarias, con las cuales resolvimos gran cantidad de situaciones y gran cantidad de tareas, todas en pro y en beneficio de los compañeros colegiados. Dentro de las gestiones administrativas más relevantes tenemos: -----

La Remodelación del Espacio Físico: Quienes hayan tenido la oportunidad de visitar el colegio se han dado cuenta de que ya no es el mismo colegio, ahora tenemos instalaciones más amplias en el mismo espacio, más limpias, más modernas, mejor equipadas y que se han adaptado a las tendencias de una oficina, con la intención de crear un espacio físico más ordenado, más armónico, más limpio y más seguro. -----

Transformación del salón anexo: También hemos realizado una transformación del salón anexo con la intención de que pueda ser utilizado por ustedes. ¿Cómo y cuándo? Cuando ustedes así lo necesiten. Eventualmente pueden pensar que se dispone de las instalaciones del colegio para realizar teletrabajo, para realizar alguna reunión, para realizar alguna gestión propia inherente a la profesión a su

cargo. ¿Qué es lo único que se necesita? Coordinar con el staff permanente. Pero eso está ahí para ustedes, es de ustedes, es de todos nosotros. Entonces, la intención es que también podamos utilizar ese espacio, insisto, ligado a criterios de conveniencia y de oportunidad. -----

Reestructuración del organigrama del colegio: Otro aspecto muy importante en el que trabajamos fue en la reestructuración del organigrama del colegio, donde, como estamos hoy en asamblea general, el ente soberano, el ente máximo del colegio profesional, tenemos un comité de ética, tenemos una fiscalía, tenemos un tribunal electoral y tenemos una junta directiva que se encarga de temas mucho más operativos y mucho más administrativos. ¿Pero qué pasaba antes? A propósito de la estructura que teníamos, se presentaba una necesidad de que en todos los procesos estuviese inmerso o la presidencia o algún miembro de la junta directiva para resolver hasta lo más sencillo, como es dar una constancia. ¿Qué hicimos para trabajar en ello? Básicamente definimos un rol de coordinación de oficina. Se encarga de las labores del día a día, de hacer contrataciones de limpieza, de hacer contrataciones de mensajería, de poder hacer pagos, de poder hacer transferencias, de poder entregar constancias en el acto y otra serie de actos administrativos que dotan de agilidad a los procesos del colegio. Eso está ligado con la asesoría legal, que es externa, la comisión de especialidades, que nos apoya en muchas de las decisiones que tenemos que tomar, principalmente en lo que tiene que ver con actualizaciones de grado y también la asesoría contable. La coordinación de oficina, a su vez, se encarga de todo lo que tiene que ver con la asistencia administrativa, la asistencia contable, los servicios de limpieza, los servicios de mensajería, entre otros. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, vamos a trasladar un micrófono y por favor, preséntese para que quede en el registro quién es la persona que está realizando la intervención.

Muy buenos días a todos: ----- Agremiado **Manuel Alberto**

Cartín Sequeira: Buenos días, presidente y toda la junta directiva. Creo que son solo es un detallito, pero importante para la correcta comprensión, nada más. Y es básicamente el detalle que estoy Leyendo, que dice reestructuración del cronograma, pero por lo que usted no relata sería del organigrama, es importante que también quede en actas. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro**, Claro que sí. Muchísimas gracias por la observación, pero sí efectivamente del organigrama. Ok, bueno, como les mencionaba, la intención era que pudiésemos realizar esa actualización del organigrama de la institución con la finalidad de dotarlo de agilidad. Otra de las tareas más importantes que se realizaron en este año que finaliza fue: -----

Actualización del archivo físico y archivo digital: ----- ¿Qué pasaba con el archivo físico? Nos dimos cuenta de que durante años no se estuvieron realizando las labores de archivo de manera adecuada y eso generó que no tuviésemos un archivo digital actualizado y correcto, y eso tiene otras implicaciones que ya casi vamos a detallar.



Entonces, este archivo físico estaba ubicado en el local anexo, fue el punto de atención más urgente. ¿Por qué? Porque necesitábamos saber cuántas personas tenemos en el colegio y no es sólo un número, porque podría ser que algunas de esas personas ya no están trabajando, hubiesen fallecido, se hubiesen pensionado y otra serie de situaciones que no nos permiten tomar decisiones oportunas y fundamentadas en datos. Los que me conocen, los compañeros de la junta, las compañeras del staff, los compañeros que nos apoyan en diversas labores, saben que me encantan los datos, porque con datos podemos tomar decisiones, sabemos qué está pasando y tenemos números para confrontar las cosas. Entonces, era muy importante que pudiésemos realizar esa actualización para saber cuántas personas tenemos hoy debidamente colegiadas y activas dentro del colegio. Entonces, con el archivo físico depurado, ordenado, que fue una labor compleja y pesada, tuvimos el insumo para la actualización del archivo digital y pudimos ahora sí, actualizar la información que se registra en el sistema CPRI. ¿Qué es el sistema CPRI? Es el sistema donde está o la solución tecnológica donde tenemos archivado quiénes somos cada uno de nosotros, ¿cuál es nuestra disciplina, correo electrónico, teléfono, datos muy básicos pero muy necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades y poder, por ejemplo, invitarles a que participen o no de una asamblea general de una manera efectiva, ¿verdad? Si no tenemos el correo actualizado, pues qué difícil estar realizando las comunicaciones. A propósito de poder identificar cuántas personas sí, cuántas personas no y en qué estatus están, nos dimos cuenta de algo que es realmente preocupante. Tenemos un déficit en la recaudación. Y aquí les hablo a todos y a todas, colegas, no todos los que estamos aquí estamos claros que sí, pero no todos estamos cumpliendo con las obligaciones que nos da la ley o que nos impone la ley para el ejercicio de la profesión. Tenemos compañeros que tienen años de no pagar su cuota de colegiatura y eso que genera que básicamente estemos hoy funcionando porque tenemos a un encargado de oficina súper diligente, súper estricta con los números y que permite realizar una presupuestación adecuada para no quedarnos sin flujo de caja, pero puede pasar. Entonces nos dimos cuenta de que la recaudación de cuotas, que es la principal fuente de ingreso, porque el carnet tiene un costo, la colegiatura tiene un costo, los que se están incorporando por primera vez, pero ese no es un costo sostenido en el tiempo, no es un ingreso, perdón, sostenido en el tiempo. Consecuentemente, la principal fuente de ingresos que tenemos en este momento no es la más adecuada, precisamente por el incumplimiento de muchos colegas. No quisiera entrar en juicios de valor, pero entenderíamos que muchos de los que nos encontramos colegiados tenemos algunos beneficios y trabajamos para el sector público y además podríamos tener algunos reconocimientos también en el sector privado. Consecuentemente, no debería presentarse esa situación. Además, quien ejerce las disciplinas de las ciencias políticas y las relaciones internacionales deben encontrarse debidamente colegiados y con sus obligaciones al día. No es



facultativo, lo establece la ley. Entonces, hablando con datos, ahora sí tenemos **669 miembros activos**. ¿Eso qué significa? Que son 669 las personas que sí pagan al día y que no tienen más de tres meses de estar en mora, pero tenemos **1313 personas que están o morosas o suspendidas o que han renunciado**. Entonces, como notarán, nuestro bloque activo es muy pequeño. Es importante que conozcamos eso. ¿Y eso por qué? Porque hemos encontrado y hemos realizado el ejercicio concienzudo de identificar cuánto cuesta mantener el colegio un mes aproximadamente menos de 5 millones de colones para dejarlo en un número cerrado ¿Eso en qué se va? En cuota de crédito bancario, pago de seguros voluntarios, salarios, impuestos, CCSS, INS, limpieza, mensajería, insumos de oficina. ¿Cuándo algún colega fallece, le enviamos un tributo, publicamos una esquela, en fin, la realización de esta asamblea general, ustedes sabrán, pues no cuesta \$100.000 colones, ¿verdad? Es un gasto generoso. Y entonces pasemos a la siguiente, por favor. Encontramos que, de ingreso, basado en esos números, tenemos más o menos 4 millones y resto y de gasto tenemos mucho más. ¿Entonces, qué nos encontramos? Que vamos arrastrando un déficit. ¿Y eso a qué nos lleva? Irremediablemente es un punto que vamos a hablar más adelante, pero **necesitamos hacer una actualización de la cuota de la colegiatura**, saliendo de ese aspecto que es complejo. Pero volviendo a la realidad y al adecuado ejercicio de administración. Como dicen, la fiesta continúa. ¿En qué más hemos trabajado? **Aseguramiento de los activos para la protección de la inversión realizada y para la promoción de la continuidad de la operación.** -----

¿Qué hace un buen administrador cuando no tiene los recursos suficientes para poder poner en operación? Porque tiene un buen voto, tiene un buen presupuesto ahí guardado, ocioso. Tenemos que asegurarnos. Pasa una desgracia, pasa un incendio, pasa un terremoto y el colegio no tiene cómo volver a operar si no tuviese un adecuado programa de seguros. Entonces fue importante que tomásemos la decisión de tomar este costo. Adicionalmente, como parte de la estrategia que hemos tomado en lo que tiene que ver con el buen resolver, que es la máxima de esta administración. -----

Se instauró una sesión obligatoria dirigida a todos los miembros de los diferentes órganos colegiados del colegio para básicamente que hiciéramos la tarea. -----

Tenemos que sabernos la ley, tenemos que conocer los reglamentos, tenemos que saber qué tenemos que no tenemos. Inclusive, y voy a hacer aquí una culpa, cuando yo ingreso a la presidencia del colegio no tenía claro que teníamos un reglamento sobre políticas de acoso y hostigamiento sexual en la oficina. Yo no lo conocía, tengo que conocerlo. Entonces nos encontramos donde había un ejercicio donde muchas de las personas no conocíamos cuáles eran las leyes y los reglamentos que nos atañen actualmente. Una formalidad es realizar un proceso de inducción para poder estar, para poder ser parte de los órganos colegiados. ----- **Convenios**

Vigentes: convenios vigentes de actualización profesional con Flacso, con la Universidad de Costa Rica y con la UNA, todos para posgrados. Por supuesto, hemos participado de beneficios económicos para todos los colegiados que así han estado interesados. Eso es algo que se viene realizando desde hace mucho tiempo y que mantenemos actualmente y en lo que vamos a seguir trabajando también. -----

Recepción de estudiantes de práctica profesional: estamos recibiendo apoyo de estudiantes no sólo de Ciencias Políticas y no sólo de Relaciones Internacionales, sino también de otras disciplinas que nos ayudan en temas como la comunicación y el diseño gráfico. Es un ganar ganar, los estudiantes necesitan hacer su práctica y nosotros necesitamos soluciones, llamémoslo así, con un costo menor. Así hacemos la contratación directa de esos profesionales. En este caso, quisiera destacar el trabajo excelente que ha realizado la señora vicepresidenta, la directora Navarro Castillo, para poder llevar a cabo ese programa de manera adecuada. -----
Presidente **Juan Carlos Navarro**, también dentro de la materia administrativa, tenemos 98 solicitudes de incorporación recibidas y atendidas, 18 solicitudes de suspensión, eso nos agrava el número grande que no nos gusta, ¿verdad? De déficit. Tenemos ocho activaciones y tenemos siete renunciadas. También recibimos 23 solicitudes de cambios de grado, dos de las cuales fueron trasladadas a la Comisión de Especialidades. Tenemos la juramentación de 27 colegas realizados previamente, y hoy tuvimos la juramentación de 35 colegas más en horas de la mañana, previo a esta sesión que estamos realizando, y nos encanta que se haya podido realizar esa actividad. Como les dije a ellos en la mañana y a los acompañantes que estaban con ellos, hoy es un día de celebración, tenemos nuevos profesionales en el mundo de las ciencias políticas y las relaciones internacionales, debidamente colegiados, incorporados al Colegio. Adicionalmente, desarrollamos el curso de ética para nuevos colegiados. La disponibilidad del código de ética está en la página en este momento, eso sí está confirmado. Pueden revisarlo desde este momento. ¿Qué es lo que se busca? Promoción del ejercicio ético. El curso es obligatorio desde febrero de 2025. Esta generación, que seguramente hoy es la primera en recibir ese curso, cosa que también nos encanta, es importante no olvidar ese componente ético que tiene que estar ahí en el adecuado desarrollo de la profesión. ¿Y los contenidos? Básicamente es un repaso de los conocimientos académicos y el conocimiento del Código de Ética y deberes morales que rige en este colegio. En este caso, mi agradecimiento para el director López Zúñiga, que se ha encargado de no solo darle forma, sino darle todos los contenidos a este programa. Otro aspecto muy relevante son **Las solicitudes de información y proyectos de ley**. La Contraloría General de la República nos ha realizado ocho solicitudes de información de diverso tipo. Al ser parte nosotros de la Administración Pública Descentralizada, eventualmente tenemos que rendir informes periódicos a la Contraloría General de la República, no sólo sobre el

ejercicio presupuestario, sino sobre determinadas materias. Hemos realizado esos informes de manera satisfactoria también. Adicionalmente, cinco comisiones legislativas nos han solicitado nuestro criterio, el **criterio del Colegio Profesional sobre determinados proyectos de ley**, sobre los cuales también hemos brindado respuesta a todos ellos, mi especial agradecimiento para Luis Carlos, para Wendy, para Paula, para Ayleen, para Kevin, quien está presente en esta oportunidad, Kevin y Luis Carlos por motivos laborales y personales, pero mi agradecimiento para todos ellos en el entendido de que han contribuido de una manera muy sabia y muy adecuada a la resolución o a la respuesta brindada respecto a las solicitudes presentadas por parte de las comisiones legislativas, siempre en defensa de los derechos de los profesionales en las ciencias políticas y las relaciones internacionales. Un aspecto muy importante también, que sé que es un tema álgido, que sé que es un tema sensible, es el que tiene que ver con las consultas y la defensa de la **liberalidad de la profesión**. Hemos tenido consultas generadas por instituciones públicas, consultas formales vinculantes, y también hemos tenido algunas otras consultas realizadas por empresas privadas sobre la atinencia de las ciencias políticas y las relaciones internacionales en el mundo laboral. Todas esas consultas, y créanme, colegas, siempre es lo primero que se pone en la mesa, van en función de la defensa de los intereses de nosotros como REM. ¿El día de hoy es uno, pero el día de mañana es otro el que tiene alguna necesidad, no entiendo por qué, porque si fuésemos médicos o abogados, nadie nos lo cuestiona, pero que tiene la necesidad de aclarar qué hace un politólogo, qué hace un internacionalista? Mucha gente aún no lo sabe y a veces esas palabras como que suenan a pecado en otros contextos. ¿Ser politólogo, qué es eso? ¿A qué te dedicas? No me voy a ir en esa parte de juicios de valor, pero sabemos que es así porque lo vivimos en carne propia. Consecuentemente, hemos trabajado activamente en la defensa de la liberalidad de la profesión en cinco oportunidades para instituciones públicas y en mucho más para instituciones privadas que a veces hasta con nombre y apellido nos dicen ¿este colega podría ejercer en este puesto? En el 99 % de los casos la respuesta ha sido afirmativa, porque buscamos de cierta manera que la atinencia sea tal que permita el adecuado ejercicio y crecimiento profesional de cada uno de nuestros colegas. En la **defensa de la liberalidad de la profesión** ha sido un tema que, de verdad, insisto, ha sido muy sensible y que nos ha ocupado en muchas de las sesiones de junta y en muchas conversaciones informales que hemos tenido, no sólo en junta directiva, sino también con algunos compañeros que se han visto perjudicados. Desde el promulgamiento de la ley marco del Empleo Público, la ley 10159, hemos tenido algunas instituciones, como las que cuestionan el ejercicio liberal de la profesión, de las ciencias políticas y las relaciones internacionales. Insisto, hemos tenido respuestas muy satisfactorias por parte de algunas organizaciones, no de todas. A propósito de ello, realizamos la **contratación de un criterio jurídico independiente** donde se analizó no solo la ley 9614, nuestra ley

orgánica, sino también criterios vinculantes de la Sala Constitucional, perdón, Jurisprudencia de la Sala Constitucional, del Tribunal Contencioso Administrativo y criterios vinculantes de la Procuraduría General de la República, con la intención de dotar de robustez y que no parezca que sólo los colegas estamos defendiendo a los colegas, sino que hay un criterio formal, jurídico y parcial que dice que los internacionalistas y los politólogos sí podemos ejercer de manera independiente y sí podemos acceder a beneficios que eventualmente están establecidos para aquellas profesiones que son de ejercicio liberal. La conclusión de ese dictamen jurídico es algo que para ninguno de nosotros es sorprendente, efectivamente podemos ejercer de manera liberal no solo en el sector público sino también en la empresa privada. -----

Los criterios teóricos para el ejercicio liberal, básicamente, en la formación del análisis político, las relaciones globales, la diplomacia, las relaciones públicas y las decisiones autónomas y consultorías privadas. Todos los que estamos acá podemos tomar ese tipo de criterio y podemos brindar respuesta a aquellas cosas que se nos preguntan en torno a la política nacional, la política internacional y cualquier tema que sea de atinencia para nuestras especialidades existe un requisito de colegiatura obligatoria y existe una organización, este Colegio Profesional que hoy se encuentra en Asamblea, quien eventualmente dicta, controla y valida que los profesionales estén realizando un ejercicio consensuado y sensato de su profesión, por lo cual, evidentemente tenemos una estructura robusta. Hay funciones de interés público para los colegios profesionales, un detalle muy importante, que es el que nos ha ocupado últimamente, tenemos convenios de dedicación exclusiva. Muchos de los que estamos acá trabajamos para el sector público y sabemos de qué se trata. Y eventualmente, muchos de los que también trabajan en el sector privado podrían presentar algún beneficio adicional por concepto de no ejercer liberalmente su profesión en otra compañía que pueda ser competencia o que pueda ser parte de su secreto profesional y demás. Consecuentemente, estamos claros en que estamos ante dos disciplinas que poseen un ejercicio liberal de la profesión. **¿Hacia dónde vamos?** En qué queremos trabajar para el 2025-2026 ya ordenamos un poquito la casa que viene ahora, básicamente la **actualización de la plataforma tecnológica, el equipamiento y el software para uso diario**. ¿Qué pasa? Todo es dinero. Queremos una plataforma tecnológica más robusta, pero el requerimiento informático, cuando nos hemos puesto a armarlo, vemos que viene grande. Entonces, evidentemente eso va a tener un costo. Además, muy importante también, el equipo que tenemos no es el equipo más moderno, es el equipo con el que venimos trabajando y aún funciona, pero necesitamos actualizarlo también para que sea compatible con esas nuevas tecnologías y nos permita, me estoy adelantando, pero quisiera mencionarlo en este momento, nos permita la continuidad de la operación del negocio. Tenemos lecciones aprendidas. 2020, no voy a profundizar, fue un año muy complejo para todos, a todos nos afectó de alguna

manera, a unos más que a otros, pero a todos nos afectó. Tenemos experiencias aprendidas. Sabemos que tenemos que garantizar la continuidad de la operación desde el trabajo remoto, situación que hoy no es posible. ¿Por qué? Porque ni siquiera tenemos equipos portátiles, ni siquiera tenemos una conexión segura con nuestros servidores. Consecuentemente, tenemos que trabajar en eso, tenemos que invertir en eso, con la centralización de la información, el expediente digital de cada colegiado, donde tengamos el perfil profesional, el detalle de las solicitudes que haya realizado, los convenios aplicados y muy importante, el histórico de pagos. ¿Por qué? Porque tenemos 1313 colegas que hoy no pagan. Entonces necesitamos saber quién ha pagado y quién no ha pagado para hacerle una gestión de cobro eficiente y diligente, porque necesitamos tener los ingresos. Entonces necesitamos también un sistema que nos permite esa identificación, tiempo y forma. Como mencionaba, necesitamos trabajar en la atención remota y en la facilitación de teletrabajo para poder garantizarnos la continuidad de la operación ante cualquier situación que Dios quiera que nunca vuelva a presentarse, pero que sabemos que puede pasar. ¿Hacia dónde vamos también? ¿Qué queremos dentro de los beneficios? Ya no sólo desde la parte administrativa, sino lo tangible, lo que nosotros sentimos en el día a día. ¿Qué queremos? Beneficios para los colegiados y estamos trabajando en eso, no sólo los de actualización académica, sino otro tipo de beneficios. Originalmente queremos hablar de un **seguro de vida o un fondo de mutualidad**. Prácticamente todos los colegios profesionales tienen algún tipo de auxilio económico en caso de fallecimiento, de muerte prematura o accidental, cosa que hoy nuestro colegio no tiene, pero en lo que estamos trabajando activamente también. Pero hasta eso necesitábamos saber quién era un miembro activo y quién no, para poder considerarlo dentro de la formalización de un seguro, cosa que antes no podíamos hacer. ¿Entonces, qué queremos? Darle protección al colegiado, darle un auxilio económico a sus causahabientes y darle también un reconocimiento de gastos fúnebres para que puedan tener un sepelio digno. Lorena, la encargada de la oficina, no me deja mentir, hemos recibido llamadas de la familia doliente donde lo único que podemos hacer es escucharlo, darle nuestras condolencias y ya, porque el colegio en este momento no tiene forma de darle un auxilio, un beneficio económico o al menos los gastos de un sepelio digno a alguno de nuestros colegas, yo recientemente pasé por una experiencia profundizar y vieran qué duro es tener que empezar por ir a una funeraria y decir y esto cómo se hace? Es un trámite que nunca queremos hacer. Entonces es importante que el colegio pudiese al menos ayudar en ese aspecto para por lo menos tener alguna negociación ya establecida, por lo menos brindar un auxilio económico para que cada quien pueda utilizarlo según las necesidades que se presenten en esa particularidad. Entonces es un tema en el que estamos trabajando muy activamente también. También a partir del mes de julio vamos a iniciar con un boletín de convenios y descuentos en productos y servicios de distinta índole. Estamos trabajando activamente en conseguir

beneficios, básicamente descuentos en clínicas, en rent a car, en hoteles, en cualquier cosa donde podamos obtener un beneficio por el simple hecho de estar agremiados, eso es importante también. Y acceso a diferentes empresas que nos ofrezcan algo, básicamente. Otro aspecto también importante en el que estamos trabajando es en el **plan de medios y la visibilidad** que en esto la directora Navarro Castillo y el director López Zúñiga han trabajado muy activamente también, y es el de dotar de visibilidad a la disciplina de las Ciencias Políticas y las Relaciones Internacionales mediante comunicaciones en redes sociales, temas de interés, generando discusión, generando conversaciones, donde eventualmente se perciba el colegio como un ente vivo, cosa que no siempre ha pasado. Hemos estado por ahí en el ojo del huracán en algún momento defendiendo la liberalidad de la profesión, defendiendo el ejercicio profesional y el criterio independiente de algunos colegas, pero sólo para eso nos menciona. De ahí en fuera mucha gente ni siquiera sabe que existe un colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Entonces, la intención es que empecemos a generar esa visibilidad, pero por supuesto, tiene que ser algo muy articulado y además que sea atractivo. No queremos convertirlo en algo aburrido y feo, sino en algo bastante dinámico. Entonces, eso es parte de lo que viene para el siguiente. **Resumen y conclusiones** en que hemos trabajado en la modernización administrativa, desde la planta física hasta los sistemas informáticos para la toma adecuada de decisiones, la consolidación del ejercicio profesional con la aplicación de convenios académicos, formación, actualización profesional, nuevas directrices en procesos de incorporación y actualización. Por ejemplo, muy importante, hemos buscado simplificar todos los procesos administrativos, por ejemplo, los cambios de grado, que no lo mencioné hace un rato, antes era algo que tenía que pasar por el conocimiento de la Junta Directiva. Actualmente es un trámite administrativo, usted ya es colegiado, ya es profesional en ejercicio, lo que estás cambiando de grado, una licenciatura, una maestría, un doctorado. Consecuentemente, ese proceso se simplifica muchísimo en beneficio de cada uno de ustedes. ¿Porque, qué pasa, colegas? ¿A veces llegamos a pedir algo al colegio cuando ya tenemos los plazos encima, ¿verdad? No sé si alguno le habrá pasado por ahí. Entonces, el tener que esperarnos a una sesión de junta para poder hacer algo, eventualmente nos complicaba un poquito las cosas. Actualmente es un acto administrativo bajo responsabilidad de la coordinación de oficina. Ahí estamos dotando de agilidad esos procesos que nos atañen, que nos tocan en el día a día. En fortalecimiento del vínculo con los agremiados y la sociedad mediante visualización, básicamente, acciones futuras prioritarias, las acabamos de ver. Hacia ahí vamos. Y ese sería, colegas, el informe de esta presidencia, que, en realidad, insisto, como lo dije al principio, no es sólo de esta presidencia, sino que es del staff permanente, la junta directiva y todos los órganos colegiados que trabajan en este colegio. No sé si alguno quisiera referirse a algún aspecto en particular, por favor. Adelante, por favor,



su nombre y el comentario. Muchas gracias. -----

Agremiado Diego Cardona: Buenos días a todos y todas. Yo tengo una pregunta. Mi pregunta va más que todo en el sentido que se mencionaba de la digitalización de los expedientes. Yo quería preguntar si desde la presidencia se había considerado también, en el entendido de las limitaciones presupuestarias, un tema de ciberseguridad en cuanto a estos expedientes, tomando en cuenta que los expedientes tienen información delicada de nosotros como agremiados, como dirección, bueno, también tiene un registro de pagos que podría llegar a ser también un poco sensible, número, teléfono, correo. Entonces, saber si desde la presidencia se han considerado aspectos. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez,** Por supuesto. De hecho, el tema de la actualización del sistema informático va en función, fue uno de los primeros temas que se pusieron en la mesa sobre la seguridad. A hoy puedo darte la tranquilidad relativa de algo, no estamos conectados en la nube, todo está en el servidor que está físicamente en el colegio. Entonces no podríamos, por lo menos no de manera tan sencilla, físicamente todo está en el colegio, pero sí tenemos que evolucionar mucho más y el tema de la ciberseguridad es de vital importancia y está ahí en la Gracias, colega. -----

Agremiada Pamela Ortega: Bueno, buenos días, Pamela Ortega. Quería hacer una consulta porque no sé si realmente existe un estudio actualizado en dónde estamos ejerciendo la profesión y en qué condiciones todos los que somos los agremiados y los no agremiados, porque me parece que pensar que todas las personas agremiadas están con un trabajo con condiciones dignas, sin precarización laboral y además en el sector público, es como que desconocemos una realidad que está afuera. Lo digo porque de hecho hay un grupo de ciencias sociales que habemos más de 1000 personas y la mayoría en precarización laboral. ¿Y si tomamos en cuenta las últimas noticias que tuvimos y todas las consecuencias a partir de las medidas que toma Trump, cuánto fue que se disparó científicos sociales en desempleo en los últimos dos meses? Entonces creo que primero que es, o sea, estamos partiendo que queremos ir y cobrarles a esos 1000 y resto de agremiados sin saber primero cuáles son las condiciones en las que se encuentran. ¿Tienen trabajo realmente en el sector público, tienen trabajo digno? Porque la mayoría después de la pandemia estamos ejerciendo como consultores independientes y muchos y muchas podemos todavía decir no a la precarización laboral, pero conozco muchos profesionales agremiados que están trabajando o estaban trabajando por 400.000 colones. O sea, esto me parece que es un tema que no sólo este colegio, sino todos los colegios de ciencias sociales deberíamos de estar, pero poniendo como prioridad. ¿Entonces me gustaría saber, hay un estudio además con un enfoque de género e interseccional actualizado sobre la realidad de empleabilidad del sector? Porque creo que esto es algo que por lo menos para mí es importante y también agradecería. Nada cuesta también que el lenguaje inclusivo



esté siempre presente en todos, en todas nosotros y en todos y en todes. Nada nos cuesta. Yo creo que ya vamos avanzando en enfoque de género y creo que desde ahí el mencionarlos como todos, todas, yo ni siquiera pido que todes, pero por lo menos todos y todas, porque creo que también el lenguaje inclusivo debería estar presente. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Sí, pero quisiera empezar por el final, creo, me corrigen los compañeros y las compañeras presentes que siempre trato de decir todas y todos. Si no fue así, me disculpo personalmente, pero eso lo tengo siempre presente y mis colegas de junta no me dejan mentir siempre compañeros, compañeras y demás. Entonces me disculpo si en alguna de las tantas veces que debía referirme a algún género no lo utilicé, pero es inherente a mi compañera, entonces empiezo por ahí. Luego nos preguntaba si hay un estudio de la situación laboral que implique temas de género. No, no hay. Y muy sencillo le comenté por qué no tenemos cómo financiarlo. Y lo otro que preguntabas era que tenemos colegas que eventualmente no tienen una condición laboral que les permita cumplir con sus obligaciones. Eso, lamentablemente he de responderle que lo que denota es desconocimiento de la estructura del colegio, en el entendido de que todos tienen derecho a renunciar por condición de desempleo y todas las renuncias que nos han presentado por esa condición las hemos atendido de manera favorable. Cualquier colega que no pueda en este momento pagar su colegiatura porque no está trabajando, puede renunciar. Entonces, no queremos que se interprete que estamos haciendo una cacería de brujas. No es eso, es el colega que ejerce, el colega que paga, porque así lo establece la ley, no porque lo dice esta presidencia o esta junta directiva. No sé si con eso atiende sus consultas. Perdón, don Ed, perdón. Puede suspender, efectivamente. Y bueno, también tenemos casos de renuncias donde eventualmente la persona, y este caso lo tengo muy en la mente, dijo yo nunca más voy a ejercer las ciencias políticas, una persona de 30 años, y yo dije tiene mucha certeza de su futuro, verdad Entonces, pues eventualmente puede renunciar o puede suspender para que no se le acumule ningún cobro o ningún pago que no pueda realizar en ese momento. Colega. -----

Agremiado Bruno Rodríguez: Gracias. Buenos días. Bueno, mi nombre es Bruno Rodríguez. Anoté algunos puntos y ahí valoramos si se consideran dentro de esos temas u otros. Quería comentar que en relación con esta labor que se hace sobre la atinencia del perfil en el campo académico, está dando una situación también, específicamente en la Universidad Nacional e incluso en la Escuela de Relaciones Internacionales, está haciendo perfiles de puestos y está cerrándolos tanto que está excluyendo incluso a las ciencias políticas de esos perfiles. Es un tema que se podría valorar en algún momento, incluso con la propia Escuela de Relaciones Internacionales. Luego, algo que se podría hacer también es un acercamiento con servicio civil, porque las maestrías atinentes a la disciplina ya ni existen, o hay otras que muchos tenemos e incluso están reconocidas en este colegio como

especialización y ni siquiera aparecen en el manual de servicios civiles. Luego, sobre los cobros, me hubiera gustado como conocer cuáles han sido las gestiones que se han hecho, ¿cuánto se recuperó el año anterior en estas gestiones de cobro?, eso me gustaría conocerlo. Y en ese sentido, incluso es de conocimiento que universidades contratan a politólogos en funciones administrativas, pero con nombramientos docentes, entonces están ejerciendo la ciencia política en acciones administrativas y sin embargo ni siquiera están colegiados. Entonces, si se ha hecho alguna consulta a las universidades sobre ese tema. Y lo otro que extraño desde ese tiempo es el tema de los pronunciamientos de la realidad nacional y realidad internacional, que no sé desde cuándo se hizo último Pronunciamiento del Colegio y que esto es un tema de vital importancia y que quizás se pueda meter en esa estrategia de visibilización del colegio. Muchas gracias. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, muchísimas gracias, colega. Bueno, este tema de la tenencia en la una me llama poderosamente la atención. Honestamente no lo tenía claro. Vamos a hablar con la dirección de carrera, en realidad hemos tenido algunas conversaciones con ellos, principalmente lo que tiene que ver con el tema de la acreditación de la carrera y lo que tiene que ver con los beneficios para los posgrados, pero no en este tema en particular. Entonces creo que es importante que generemos el acercamiento en función de eso. Lo mismo en lo que tiene que ver con la parte del servicio civil, donde no tenemos claridad sobre si se están considerando las maestrías y las especialidades inherentes a estas disciplinas. Vamos a ver, me voy a adelantar algo que ya próximamente se va a exponer en el informe de la tesorería, que es el tema de los cobros. Se han hecho recuperaciones del 1 de abril al 1 de febrero de 2025, perdón, al 28 de febrero de 2025 por la suma de casi 20 millones de colones, 18 millones y resto. Eso es lo que nos permite con el déficit de usura poder seguir operando. Entonces, pero no lo menciono yo porque es un tema de la tesorería, pero bueno, me adelanto con el dato nada más para que lo tengamos ahí presente. Con la colegiatura obligatoria de los docentes en las universidades públicas, eso ha sido todo un tema. Las únicas universidades que exigen la colegiatura obligatoria de los profesionales son las universidades privadas, las universidades públicas no ha habido cómo y en su autonomía ustedes conocerán que es complejo poderles coaccionar de alguna manera. Entonces, a hoy puedo dar fe de que las direcciones de carrera de la Universidad Latina y la Universidad Internacional de las Américas, la UIA, son las que exigen colegiatura obligatoria para sus profesores. Y, por último, en el plan de medios, efectivamente tenemos toda la intención de hacer pronunciamiento sobre la realidad internacional. Por eso es que mencionaba el tema de volver a darnos visibilidad y poner sobre la mesa muchos temas de interés nacional e internacional. Hacia eso vamos. Claro, si tal vez para que finalice el compañero y luego. -----
Agremiado Bruno Rodríguez: Cuando me refiero a quienes ejercen labor docente, ya hay sobrada también la Sala Constitucional, que no hay obligatoriedad, pero me



refiero a funcionarios que ejercen labores administrativas y se les hace nombramientos docentes, que eso hay bastante en las universidades públicas. Está ejerciendo como politólogo en labor administrativa, pero la universidad por irregularidades propias, los nombra como docentes. Entonces, tiene muchos años, incluso todos tenemos profesionales en ciencias políticas en el mismo departamento, vicerrectoría, digamos, donde uno está colegiado y el otro no está colegiado, simplemente porque tiene un nombramiento docente, tiene un nombramiento administrativo, pero las funciones son las mismas. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Bueno, sobre eso es poco lo que nosotros como colegio podemos realizar, ¿verdad? En el entendido de que, si el nombramiento que se le está dando va en función de determinado tipo de plaza, no tenemos cómo auditar a la universidad que efectivamente los ponga a realizar el ejercicio A y no el ejercicio B. Entonces, vamos a revisarlo, vamos a llevarlo a junta para ver de qué manera podemos, de alguna manera normalizar esa situación, pero no quisiera crear una expectativa de que podamos de alguna manera coaccionar, precisamente por lo que mencionaba con respecto a las universidades públicas. ---

Agremiado Manuel Alberto Cartín Sequeira: Sí, buenos días. Hace unos meses, gracias a Dios, a mí me está llegando bien la información. Del colegio, se dio un curso de Lenguaje R. Mi pregunta va directamente hacia eso, si vamos a seguir por esta ruta que me parece súper beneficiosa, me parece moderna, me parece indicada. El sector público, yo trabajo en el sector público, en el Ministerio de Seguridad Pública. Estamos como tres años, 3000 años atrás, como de dinosaurio el asunto, porque no avanzamos del análisis de datos, no pasamos a la ciencia de datos, no estamos hablando de errores, no estamos hablando de R, no estamos hablando de Python, no estamos hablando de nada de esto. Creo que nosotros como colegio tenemos que estar en la punta de lanza en la formación de todos nosotros los profesionales, y nosotros no tenemos que tener miedo al acceso de esta formación, porque es realmente el futuro. Nosotros vemos otras latitudes, vemos otros, otros colegas en otros países y nos damos cuenta de que ellos sí han dado el salto a la ciencia de datos. Y si aquí seguimos en el análisis y no pasamos del análisis de datos, pues bueno, qué tirada. Entonces, yo veo con muy buenos ojos, sinceramente, ese curso que se dio y espero, ojalá, que el colegio siga consiguiendo esta formación para nosotros. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Muchísimas gracias y qué bueno que pudo verlo, no sé si tuvo la oportunidad de aprovecharlo, pero por lo menos de ver que sí queremos trabajar en eso. Vamos a ver. La analítica de datos es fundamental, lo hablaba yo a nivel muy básico, con solo saber cuántas personas tenemos y cuántas no tenemos para poder tomar decisiones. Cuando estamos hablando de grandes grupos poblacionales, donde tenemos que interrelacionar diferentes variables, grupos etarios, patrones de consumo, género, etc. Es importante que podamos y sepamos trabajar con las herramientas de analítica de datos.



Lamentablemente para la última invitación al curso no tuvimos tantas personas, consecuentemente decidimos dejarlo en stand by, pero es una posibilidad que podemos retomar en cualquier momento. Entonces, más bien nos llevamos la tarea ahí vamos a estar realizando nuevamente una convocatoria porque nos interesa como parte del ejercicio y la actualización profesional que todos los colegas puedan tener acceso a este tipo de herramientas que muchas veces no son proporcionadas desde las academias, formalmente dicho. Entonces, tomo nota de eso y por supuesto que va a estar viendo noticias prontamente. Más bien, muchas gracias por ponerlo sobre la mesa, me encanta. -----

Agremiada Katia López Alvarado, Buenos días, Katia López Alvarado. Bueno, yo inicio haciéndole una sugerencia respetuosa a la junta directiva, que cuando haya asamblea general, ojalá de previo, como lo indica la norma, ojalá de previo estuvieran los informes para poder uno leer y analizar y traer ya las dudas planteadas acá. Eso sería muy importante. A mí me preocupa mucho, más allá de si hay o no hay un curso de actualización profesional, me preocupa mucho el tema del rezago que hay en las cuotas de las personas agremiadas. Bien lo dijo Pamela, por ese lado iba yo a hablar de que si bien hay personas que en este momento y después de la pandemia han visto afectados sus ingresos y han tenido o han salido, ¿verdad? Del sector público, no han podido, hacer su trabajo en temas de consultoría y demás. Una de las cosas que me preocupa a nivel del sector público, en el caso de las y los politólogos, y esto yo llevo bajito 13, 12, 13 años de estar solicitando a la Escuela de Ciencias Políticas y principalmente al Colegio de Politólogos que haga algo, pero hasta la fecha no hay humo blanco. Es el tema que cada vez más, bueno, cada vez más no se cerró totalmente las atinencias para las y los politólogos en el servicio civil. Claro, somos el Colegio de Politólogos de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, pero a nivel de atinencias en el Servicio Civil, las y los politólogos no podemos ejercer la atinencia de Cooperación Internacional. Pero curiosamente un oceanógrafo sí puede ejercer la atinencia de cooperación internacional. O sea, son cosas que son totalmente incongruentes, inconsistentes, como hay, por ejemplo, instituciones, me reservo el nombre, en otro momento podría decirse, que incluso dicen, si es para un mando medio politólogo, no yo no he visto a la escuela de ciencias políticas, no he visto al colegio de ciencias políticas avanzar en esto y es algo que fue una tarea que dimos mi persona, 3 colegas más, que la venimos dando desde hace 14 años y no tenemos respuesta. ¿Entonces, claro, también, es decir, somos tantas personas agremiadas, pero cuántas de esas personas perdieron su trabajo? Porque desde el 2011 ya a mí me ocurrió, yo estando en una institución pública, era la jefa de cooperación internacional, pero nosotros, la institución pasó al servicio civil. ¿Y qué me dijeron? Bueno, agárrese otro puesto porque si no se queda sin plaza, porque resulta que desde el 2011 las personas graduadas en ciencias políticas no tenemos acceso a la atinencia de cooperación internacional, o sea, es totalmente incongruente el tema.



Entonces, por ahí le dejo esto, como le digo, llevo 14 años en esto, verdad y hoy la verdad que ya digo yo, ya es suficiente, ya es hora de verdad de que ustedes hagan algo, en este caso por las y los colegas en ciencias políticas. El otro tema, este tema que le iniciaba, que le decía sobre el tema de la afiliación, puede haber, vamos a ver, puede que no existan los sistemas informáticos, pero nada cuesta. Yo lo veo así porque, digamos, yo he trabajado en cuatro instituciones públicas y en una que otra me ha tocado ser jefatura, y me ha tocado trabajar con las uñas. Entonces yo trabajo con lo que tengo, pero tengo que dar el resultado. ¿Entonces, qué me parece a mí? Hagamos todos los años un oficio a todas las oficinas de talento humano. Mire, queremos saber cuántas personas están en plazas de Relaciones Internacionales y de Ciencias Políticas, ¿Cuál es la plaza que ocupan ahí? Bueno, ustedes pueden cotejarlo, mire, está o no está, mira, desde el 2015 es funcionario público, pero no paga. ¿Realmente no necesitamos, como lo digo, ¿verdad? Así lo he hecho yo y así he tenido que trabajar, y sé que muchas personas acá igual, no es nada más decir no tenemos un sistema informático y por eso no podemos cobrar. O sea, hay muchas formas también, como decimos, a pie, que pueden ser un poco más tediosas, pero sí se pueden hacer porque sí. Y a mí me consta que hay cualquier cantidad de colegas que sí tienen sus plazas, inclusive hasta de jefaturas, y no pagan el colegio, verdad. Pero eso es algo que le compete exclusivamente. Bueno, es un asunto de ética, yo jamás dejaría de pagar, pero bueno, no todas las personas somos iguales, y en ese caso el colegio sí tiene que ver con este tema, ¿verdad? ¿Entonces yo también pues solicitaría también de la forma más respetuosa, buscar algún mecanismo, alguna herramienta, que, si no tenemos el dinero en este momento para hacer una contratación de x tipo, pues comencemos a hacer algo, porque eso es una bola de nieve, ¿verdad? Comencemos a hacer algo al respecto. Muchas gracias. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro**, Gracias, doña Katia. Vamos a ver, voy a empezar por el final. Efectivamente, ya la fiscalía, no me iba a referir a eso porque va en el informe fiscalía, pero la fiscalía ya trabajó ese oficio a las instituciones públicas y está por enviarse la próxima semana. Con respecto a cómo trabajamos, para contarles un poquito, porque esto no es la junta, esto somos todos y todas, estamos en asamblea, aquí las decisiones son de todos. A hoy efectivamente trabajan con las uñas. ¿Qué es lo que hacen? esos 18 millones que se recuperaron. Tampoco les dije yo, porque eso es de la Tesorería. Esos 18 millones que se recuperaron es básicamente con controles en Excel, donde la encargada de oficina y donde las asistentes administrativa y contable empiezan a llamar y le dicen, colega vea, usted debe desde hace cuatro meses, cinco meses, seis meses, un año, dos años, tres años, desde hace "n" cantidad de tiempo. Y por eso, porque ella lleva esos controlitos en Excel, es que logramos esa recuperación de casi 20 millones en el ejercicio presupuestario que finaliza con esta sesión. Pero si no lo hiciéramos, no podríamos estar teniendo esta asamblea, tendríamos que estar en el local anexo

del colegio, todos a sillas y con un arroz con público. Entonces, sí estamos trabajando en eso. ¿Por qué no le doy visualización? Porque es la dinámica del día a día. Me enfoqué más en presentarles hacia dónde queremos llegar, pero hoy trabajamos con lo que tenemos, y si lo que tenemos es un Word y un Excel con licencias que yo creo que hasta están vencidas, con eso estamos trabajando. Entonces, estamos haciendo lo que podemos con lo que tenemos. Entonces tengamos esa certeza. Y con el tema me parece que más álgido, el tema de fondo y lo que se menciona del servicio civil, lo mencionaba también el colega, es una tarea que honestamente yo no conocía, me parece que ninguno de los miembros de junta lo conoce, yo no tengo 14 años de estar en el colegio, entonces no lo conozco, hago la salvedad aquí viéndolos a la cara, hay temas que no tengo cómo conocer si nadie me los ha dicho. Entonces, es algo en lo que vamos a trabajar. Me comprometo personalmente a que para la asamblea del próximo año vamos a ver resultados sobre ese tema. Tenemos que ir finalizando porque el tiempo apremia y nos faltan muchísimos temas. Entonces, no sé si quedaba alguien más en el uso de la palabra, adelante, pero para que ya finalizemos tal vez con esta sección acá nada más el uso de la palabra. -----

Agremiada Isabel Quesada: Gracias. Buenos días, mi nombre es Isabel Quesada. Muchas gracias. Son solamente dos aportes. Con respecto a la posibilidad que se habla acá de un estudio, podría analizarse, ¿verdad? Cómo, por ejemplo, con estos convenios con las universidades, se podría solicitar como un tema de tesis, por ejemplo, ¿verdad? Que a veces hay gente que se quiere graduar y no tiene muy claro. ¿Cuál va a ser su tema de tesis? Sería interesante tomarlo en la universidad. Con respecto al tema que dijo la compañera, sería muy interesante y creo que sería factible. Con respecto al tema también que dijo, bueno, creo que ella también sobre el tema del lenguaje inclusivo. Quería dejar acá hoy el ofrecimiento, que es una de mis especialidades, la comunicación inclusiva, dejarle al colegio la posibilidad para programar gratuitamente ad honorem un curso o dos, puede ser un curso, no, más bien podría ser una charla o un taller de 4 horas para colaborar, porque también no solamente se trata de pedir verdad nuestra junta directiva, sino también ver qué aportes podríamos dar como agremiado. Yo sé que muchos acá tenemos temas interesantísimos que podríamos compartir con otros colegas. Muchas gracias. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro**, Muchísimas gracias por ese ofrecimiento y por esa aclaración. Muchas gracias. Vamos a continuar con el siguiente punto en el orden del día, que es la aprobación del informe de la presidencia. Entonces vamos a hacer una nueva **comprobación de quórum**, porque hay colegas que han ingresado y hay otros que han salido. Entonces vamos rápidamente, por favor, a hacer una comprobación en el quórum. Nos indica el staff cuando podamos realizar todos con el botón A. Listo, por favor, todos presionando el botón A para hacer una rápida comprobación en el quórum, validemos que en pantalla nos haya dado un clic verde, perdón, una luz verde y que hayamos dado clic en el botón A y se refleje



esa misma pantalla. **Tenemos 64 personas**, entonces a partir de ese momento vamos a proceder con la votación del informe de la presidencia. Por favor, nos confirman. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro**, a partir de este momento podemos proceder con la votación. El primero, el uno es afirmativo, el dos es negativo y el tres es abstención. Último modelo, como usted lo deseaba. Unos segunditos, ya casi podemos abrir la puerta. Tenemos 45 votos a favor, nueve en contra, 7 abstenciones, por lo que se aprueba el informe de esta presidencia. Muchas gracias por su voto de confianza. -----

Acuerdo V: El informe de presidencia queda debidamente aprobado con 45 votos a favor, 9 en contra y 7 abstención. -----

6. El informe de Tesorería. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, siguiendo en el orden del día, tenemos el informe de la tesorería, para lo cual le solicitamos a la directora Alfaro Flores realizar su exposición. Muchas gracias, doña Paula, muy amable. -----

Tesorerera **Paula Alfaro Flores**, muy buenos días a todas y todos. Quisimos verificar en periodo de 2024-2025 todo lo que corresponde a datos propiamente contables y empezamos con cómo tenemos la deuda propiamente de operación de crédito, que es con el Banco Popular y Desarrollo Comunal. Para el año, para el 4 de marzo del 2024 teníamos una deuda de $\text{¢}5.675,315.95$ y el saldo actual, el préstamo a marzo del 2025 tenemos $\text{¢}4,842.681.50$. En la diapositiva posterior podemos ver que esta es la correspondiente transacción donde nos refleja el monto que efectivamente acabamos de comprobar. Entonces lo adjuntamos para conocimiento y transparencia de cada uno de ustedes. Aquí propiamente tenemos ya lo que son los ingresos al colegio que aumentaron con respecto al periodo anterior. Aquí tenemos que para el periodo 2023-2024, podemos ver que los ingresos pasaron del 2023 al 2024 de $\text{¢}51.562.945$ con 30 al 2024 2025 a $\text{¢}55.191.539$ con 25 y lo que corresponde a egresos pasamos de $\text{¢}48.676.129.96$ a $\text{¢}50.565.610$ con 05. Quisimos plasmarlo acá para tener una visualización de los dos años donde pudiéramos reflejar los datos propiamente. Dentro del control presupuestario que es para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de abril del 2024 a la fecha de la emisión de este informe, se aprobaron los siguientes detalles presupuestarios todo esto, ahorita la visualización de los números se ve un poco pequeño, sin embargo, todo esto va a ser colocado en la plataforma digital y si alguno desea venir a verificarlos aquí junto a mí, no hay ningún inconveniente, se los podemos presentar inmediatamente. Tenemos el informe de ejecución presupuestaria, tenemos el primer trimestre que es abril, mayo y junio del 2024, en este proceso podemos determinar que tenemos $\text{¢}10.146.682.83$. Después tenemos un informe de ejecución presupuestaria de julio, agosto y septiembre del 2024, que aquí tenemos el monto $\text{¢}18.311.280,76$ y el informe de ejecución presupuestaria el tercer trimestre de octubre, noviembre y diciembre 2024. ¿Por qué no está el del 2025?



Porque no ha terminado. Ok, entonces en el momento que concluya se va a generar ahí también, entonces por eso es que no lo visualizamos acá propiamente. Estas modificaciones presupuestarias tienen cada una sus correspondientes justificaciones, como bien nos lo indican y constan en las actas de las juntas directivas, perdón, de la junta directiva a la fecha de emisión, verdad de este informe, como le repito, no se ha presentado el informe económico de abril 2024 a marzo 2025, necesitamos que concluya el mes porque nosotros trabajamos con mes contable y el presupuesto marzo 2025 no ha concluido, para lo cual ambos documentos serán públicos inmediatamente posterior a su formulación y aprobación. Después tenemos lo que es los convenios, que eran los que el señor presidente mencionó, que el colegio cuenta con convenios con Flacso, con la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y podemos ver en la proyección acá que igualmente los números se ven un poco pequeños, pero si alguno tiene gusto de venir a verificarlos aquí junto a mí lo pueden hacer. Y aquí tenemos lo que son las inversiones en estos tres convenios que se han determinado, uno por ¢452.000, el otro ¢105.000 y el otro ¢271.320. Entonces, asimismo, si quieren posteriormente verificarlo lo podemos hacer en conjunto. Igual todo esto va a estar publicado propiamente públicamente en nuestros ámbitos digitales, proyectos en conjunto con presidencia, bueno, fue los que el señor presidente mencionó y aquí son tres, son varios, pero los que nos competen propiamente la tesorería es el mejoramiento de la estructura física de las oficinas. Si no han participado o no han visitado, podemos evidenciar el gran cambio que se ha estructurado y para julio del 2024 la presidencia definió esta remodelación. Y un Cambio de local número 15, que es donde están las compañeras y realizaron cambios tanto en la estructura física como en el mobiliario de oficina y mismo era necesario ya para el buen funcionamiento y la presentación propiamente de las oficinas y asimismo el cual desde el año 2014 que se habían trasladado a los locales no se efectuaba una actualización y esto fue un gasto aproximadamente de ¢4.373.499 con 0,30 céntimos. Después lo que mencionaba ahora el compañero, que es muy importante, lo de la Gestión de cobros y recuperación de la Cartera amorosa, que los detalles los mencionó nuestro presidente, definitivamente ha sido una tarea que todos los días las compañeras realmente ejecutan y es muy importante. Recordemos que la gestión de cobros ha ido desarrollándose en este monto que el señor presidente mencionó, que va desde el 1 de abril del 2024 a febrero 2025, o sea que puede aumentar porque en marzo también hemos recaudado. A veces aprovechamos y en la junta siempre mencionamos que cuando nos paguen aguinaldo y los que somos funcionarios públicos en salario escolar nos ponemos a llamar inmediatamente porque sé que hay un poquito de plata y siempre promulgamos que nos paguen la anualidad. Al menos para muchos es mucho más fácil pagar la anualidad porque si no se nos olvida. Entonces siempre tratamos de promulgar esa parte. Y en este periodo tenemos ¢18.430.21,07 céntimos de recaudación como el otro que es la

presentación del borrador del presupuesto. Recordemos que es una propuesta para el ejercicio correspondiente y vamos a tener el periodo 2025-2026 evidentemente esto lo vamos a ver más adelante en el punto 11 que es donde vemos la aprobación del presupuesto en el cual tenemos que determinar. Entonces, ese sería a grosso modo el informe de tesorería. Queremos hacerlo más compacto, como les digo, si alguien quiere venir a verificar los datos lo podemos hacer en este momento y no sé si alguien tiene alguna consulta o algún comentario, con muchísimo gusto. -----
Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Muchas gracias, doña Paula. Al no tener comentarios o consultas, procederemos a la votación del informe de tesorería. Previo a eso tenemos que realizar una nueva **comprobación del quórum**. Le solicitamos a los compañeros que nos indiquen cuándo podemos realizar la comprobación. Listo. Por favor, todos presionamos el botón 1A y le solicitamos cerrar. Tenemos **53 personas en el recinto**, por lo que la mayoría, ya tendríamos 28 personas. A continuación, solicitamos proceder con la votación del informe de tesorería. Los que estén a favor del informe, la opción uno, los que estén en contra, opción dos y los que se abstienen del voto, es la opción tres. Por favor, las 53 personas presentes procedan con su ejercicio democrático de voto. -----
Acuerdo VI: El informe de tesorería queda debidamente aprobado con 47 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones. -----

7. El informe de Fiscalía. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, el siguiente punto que tenemos en el orden del día, es el informe de la fiscalía, por lo que le solicitamos a la señora fiscal propietaria, la señorita María Fernanda Urrutia Chaverri y a la señorita fiscal suplente Tamara Valerio Guevara, que procedan con su exposición. Muchas gracias. -----

Fiscalía María Fernanda Urrutia Chaverri, Bueno, muy buenas tardes, como lo dijo el señor presidente, mi nombre es María Fernanda Urrutia y me acompaña la señorita Tamara Valerio. Vamos a presentarles el informe de fiscalía, así que agradeceríamos por favor que dieran paso. Exactamente la tabla de contenidos, eso es lo que le vamos a presentar el día de hoy, aspectos generales de nuestras funciones, el cumplimiento de atribuciones legales, funciones de la fiscalía, los registros financieros, detallar lo que ya dijeron la compañera tesorera y el compañero presidente, casos y denuncias, que es donde nos vamos a detener un poquito en cada una de ellas y las acciones realizadas, pendientes y recomendaciones que podría tomarse la próxima fiscalía para este año. Así que pasamos adelante. -----

Fiscalía Tamara Valerio Guevara, Bueno, muy buenas tardes. En aspectos generales con base a la Ley Orgánica del Colegio de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, basadas en el artículo 35 y 36, es donde les vamos a rendir este informe correspondiente al periodo de marzo 2025 a marzo 2026, y es un poco la reactivación progresista que hemos venido realizando tanto Fernanda como mi

persona para poner un poco en orden el tema del colegio que es lo que nos corresponde. Como cumplimiento de atribuciones legales, nos basamos en tres aspectos la vigilancia del cumplimiento normativo, y esto va más allá de acompañarle a los miembros de la Junta Directiva en las sesiones ordinarias y extraordinarias y la supervisión de la ejecución de resoluciones adoptadas tanto por la Junta Directiva y esta Asamblea General. En procedimientos disciplinarios es atender y darle atención a cada una de las denuncias que son presentadas, ya sea vía anónima o con casos específicos y en dado caso se les atribuye o se le traslada al Comité de Ética en dado caso que sea necesario. Y, por último, los informes institucionales, que bueno, como les decía, nos basamos en el artículo 36, en el inciso y para la presentación ante ustedes, la Asamblea General. -----

Fiscalía María Fernanda Urrutia Chaverri, Nuestras funciones siguen la ley 9614, el artículo número 36, que lo que nos describe y cito velar por el cumplimiento normativo por parte de los colegiados, revisar los registros de tesorería y estado bancario trimestralmente, informar a la junta directiva sobre faltas cometidas por sus miembros, rendir un informe anual ante la asamblea general, solicitar a la asamblea general extraordinaria cuando sea necesario y atender quejas de la población colegiada a realizar investigaciones correspondientes. Más adelante, por favor, vamos a ver los registros y sobre esto vamos a hablar, bueno, sobre la cartera de morosidad, la tendencia de recuperación, pero también la situación de la población agremiada. Seguimos adelante, por favor. Aquí es donde nos vamos a detener un poquito. Pedimos información del año 2024, precisamente como lo dijo la compañera tesorera, el año 2025 no ha cerrado, así que tuvimos como base el año pasado y lo que podemos ver es que, hay un comportamiento, una tendencia de recuperación, aunque hay una variabilidad mes a mes que sugiere que algunos meses la morosidad sigue siendo un desafío importante. Entonces aquí es donde podemos ver unos números, ¿verdad? Hay unos meses, principalmente en diciembre es cuando más se da la recaudación de fondos. Seguimos, siguiente, aquí es donde yo me quería detener. Hay 1982 personas agremiadas en el colegio, este corte es a febrero del 2025, así que las últimas juramentaciones no las tenemos incluidas. Así que bueno, tenemos activos al día 655 personas de nuevo para el mes de febrero, pero morosos tenemos más de la mitad de la población y esto nos preocupa muchísimo desde la fiscalía 725, tenemos 216 personas pensionadas, hemos tenido renuncias, hemos tenido suspendidos, pero lo que nos preocupa son las personas que son ilocalizables, son personas que no logramos entender, a ver, en algún momento se colegiaron, pero en este momento no hemos logrado entender en qué tipo de comportamiento laboral están, cómo se encuentran. Y bueno, 44 personas que hemos logrado localizar y nos hemos dado cuenta que han fallecido. Así que como lo que dijo la compañera, creo que ahorita no está presente, sí encontramos de que se necesita hacer un estudio, o sea, en la fiscalía necesitamos poder corroborar la información que nosotros tenemos con las personas que



efectivamente están laborando, están ejerciendo, así que pedimos a las instituciones a través de un oficio que luego podríamos compartirlo, pedimos a las instituciones que por favor noten la cantidad de población agremiada, tanto de ciencias políticas como de relaciones internacionales que tiene cada una de ellas y después corroborar si estas personas están morosas, si están al día con nosotras o en qué estatus están y a partir de eso comenzar a tomar decisiones. No sé si quieres agregar algo. Seguimos adelante. **Casos y denuncias ----- Fiscalía Tamara Valerio**, bueno, particularmente hace un año, en marzo de 2024, recibimos una solicitud de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz de colaboradores que trabajan en dicha institución para corroborar con la fiscalía si estas funcionarias y funcionarios de la compañía se encontraban al día con el colegio, entonces se le dio respuesta donde de hecho parte de lo que se encuentra con administración es que una de ellas se encontraba moroso o morosa y esta persona se le hizo saber o se le hizo saber a la compañía para que ya o él se pusiera al día. En junio del 2024, que fue una de las que Fernanda y mi persona nos extinguimos un poquito más, fue una consulta de información del Instituto Nacional de Aprendizaje, el INA, donde nos hace consultas particulares sobre la carrera de relaciones internacionales, tanto como si se podía ejercer como bachillerato o teniendo bachillerato, si tenemos nosotros como politólogos y relacionistas internacionales la obligación de ejercer con la colegiatura y bueno que en caso de la dedicación exclusiva que si verdad, la funcionaria o el funcionario debía estar colegiado, que bueno que es parte fundamental en las instituciones públicas. En agosto del 2024 recibimos una denuncia del Colopro del Colegio de Ciencia de Licenciados y Profesores Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, donde nos hacen ver que profesores o personas que desean ingresar a universidades privadas para ser docentes querían colegiarse con ellos cuando su carrera base era la ciencia política, entonces en ese caso era Ciencias Políticas, pero se les hizo saber que debido a que su carrera base era la ciencia política o relaciones internacionales debían de colegiarse con nosotros por el hecho de que era su carrera base. Entonces se le hizo respuesta al colegio de Licenciados y profesores Letras, Filosofía, Ciencias y Artes y en enero del 2025 se dio la suspensión de una agremiada que hace ver que desde el 2018 tuvo, envió carta de suspensión de su colegiatura debido a que no ejercía con su profesión, sin embargo, esta colega recibe correos o mensajes solicitando ponerse al día con su morosidad y ella nos hace ver a nosotros como fiscalía que ella había renunciado desde 2018, entonces nosotros a la parte administrativa se le hace ver que ella constaba con un respaldo físico de que había suspendido la colegiatura y que no debía ponerse al día con su colegiatura porque ya ella no estaba dentro del colegio. **Fiscalía María Fernanda Urrutia Chaverri**, y bueno, en acciones realizadas como lo que les estaba comentando, realizamos pues un oficio, lo comentamos con la administración del colegio y bueno se le va a dar curso la próxima semana, a ver y esto no sólo es enviar el oficio, es también darle seguimiento, o sea que ver que

cada una de las organizaciones nos manden la información y después hacerle el cotejo. Entonces también aquí es un anuncio para la persona que vaya a quererse postular con la fiscalía, que le agradecería incansablemente si pudiera darle seguimiento a esta acción. Entre las otras secciones que realizamos, bueno, asistimos y esto es un espacio importante que no se debe perder, a la unión de fiscalías, que esto es una representación que nosotros tenemos con otros colegios. Y entonces, ahí es donde se habla básicamente como de la normativa, las funciones de la fiscalía que se realizan y también le delegamos a la compañera coordinadora administrativa que fuera a una de estas reuniones, precisamente como forma de capacitarse. Bueno, asimismo hemos participado activamente de las sesiones de la junta, hemos ejercido un control de fiscalía, hemos, cómo lo dicho la compañera, viendo cada una de las denuncias que nos llegan. Aquí hago también el comercial de que bueno, nosotros lo pueden revisar en nuestra página del colegio, nosotros tenemos ahí el correo directamente de la fiscalía que llega hacia nosotros y también se puede realizar denuncias, sería increíble si nos pudieran mandar información, eso obviamente pues siempre le da más carácter y más cuerpo a la denuncia, pero también se pueden realizar de forma anónima. Bueno, como actos pendientes se necesita darle, como les estaba contando, seguimiento a la población agremiada, amorosa, se necesita pues no solamente contabilizar, sino también tener una base de datos actualizada y accesible para poder entender cuáles son sus pagos pendientes, en qué áreas es donde estamos viendo donde se da más morosidad, es decir, se está dando una morosidad quizás por una persona que debe un año, no sé, salió del país o estamos teniendo un comportamiento de morosidad que es completamente, verdad, algo que a lo largo de los años se está alargando, entonces necesitamos tener más data para realizar más análisis y así poder operar. Entonces sí, dentro de la fiscalía, ¿verdad compañera? Hemos visto que necesitamos tener más data para tener mayor capacidad de acción. A ver, en otro sentido, bueno, hemos considerado que el tema no es solamente tema de platas, o sea, el tener una buena recaudación en el colegio también nos puede impactar y puede mejorar nuestros convenios, mayor actividad del colegio, o sea, no quiero que solamente nos quedemos con esto, que es como parte de nuestra función de fiscalía, no solamente los números, es como ver esto impacta el resto de la administración del colegio y las capacidades y beneficios que como de un conjunto podríamos tener. Por último, bueno, también la fiscalía debe velar por la implementación de las capacidades, la norma interna y la ética de nuestra función, es parte del ejercicio, el repaso de los casos que nosotros vemos y me parece principalmente con la labor que han hecho los compañeros en el campo de la ética, me parece que es una forma, pues obviamente que vamos paralela con la fiscalía. Se recomienda también promover la participación activa a los miembros del colegio. Necesitamos que cada uno de ustedes también sea parte de nuestros procesos, también sea parte activa de los comités, fomentar también un involucramiento, a las asambleas y a la toma



de decisiones. No sé, compañera, si quieres agregar algo más. Muchísimas gracias. ¿Dudas, preguntas, observaciones? Sí, señor. No sé si hay por ahí un micrófono. - **Agremiado Francisco Palomo**, Buenas tardes, compañeras y compañeros, colegas. Mi nombre es Francisco Palomo Valverde. Bueno, primero que nada, agradecerle por el informe de la fiscalía, muy completo. Me parece excelente lo que van a hacer un sondeo por todas las instituciones acerca de los colegas que trabajan, si están pagando la colegiatura o no. Ojalá que eso lo hagan de oficio todos los años, que lo sigan haciendo, porque este sería un instrumento muy importante para la recuperación de los dineros para aquellos colegas que no cancelan las cuotas. Sí, respetuosamente les agradecería que, por favor, cuando tengan ese informe, bueno, tengan toda la información recopilada y ojalá la pudieran subir a la página, de decir cuántos están al día, cuántos están morosos, si se ha podido recuperar algo en el transcurso del año, si sería como bueno, como que estemos enterados de esa parte, hacer un seguimiento de eso, un seguimiento constante. Eso sería muy amable. Gracias. ----- **Fiscalía María Fernanda Urrutia Chaverri**, Muchas gracias, don Francisco. Sí, precisamente la idea es recoger esa información y darle seguimiento y bueno, también ver si la persona ya no está ejerciendo, si la persona se podría llegar a un arreglo de pago. O sea, aquí la idea no es ahuyentar a la gente por cobros, sino más bien poder negociar, poder dialogar, algo tan característico, ¿verdad? ¿De nuestro gremio, cómo no podemos lograrlo? Entonces la idea es eso, más bien lograr ese acercamiento y tener más data para funcionar y para lograr. Tenemos a otra persona más. -----

Agremiado Rolando Ramírez Segura, Gracias. Mi nombre es Rolando Ramírez Segura. Gracias por este informe tan robusto. Como decía el colega el año anterior, justamente a la asamblea, otra colega y yo lamentablemente no está presente hoy, está fuera del país, habíamos interpuesto a la mesa principal una moción para hacer esta, entre comillas, persecución a los colegas quienes ejercen y no están colegiados. Entonces, muchas gracias por la rendición de cuentas sobre el avance más bien que se está teniendo en torno a esto. Muchas gracias. ----- **Fiscalía María Fernanda Urrutia Chaverri**, Aquí la señora aquí al frente, no sé si podríamos darle el micrófono. -----

Agremiada María Gabriela Mora Arce, María Gabriela Mora Arce, del Ministerio de Ambiente y Energía. Es que quiero hacer un comentario. Nosotros este año al principio no solicitaron a todos, a todos los profesionales la certificación de los colegios para ver si estábamos morosos y entonces, porque obviamente si no nos pagan la exclusividad o prohibición. Entonces lo que pienso en esto es, por ejemplo, si ustedes pueden entrar, o sea, pueden en el MINAE tener la información al día, o sea, si eso se pudiera, si todos los todos los ministerios, instituciones pidieran eso para mantenerlos, o sea, tendríamos más información. Lo que pasa es que obviamente eso es algo interno, pero me parece interesante si algo se puede hacer

en él. -----

Fiscalía María Fernanda Urrutia Chaverri, doña María Gabriela, qué bueno que usted toca ese punto. Cada uno de los departamentos de recursos humanos, de las organizaciones, de las instituciones, se maneja diferente. Entonces, como bien hay departamentos que lo manejan muy al día, hay otros que no. Entonces, por eso precisamente les comentaba que el accionar de darle seguimiento a esto lo debe hacer una persona, una persona en la fiscalía que se ponga la camiseta y llame si sea necesario, sepa quién contactar. También hemos visto que, bueno, como el caso que dijo la compañía, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz se dio la tarea de querer tabular con nosotros, con el colegio, estas son las personas que estaban premiadas, por favor díganos. Nosotros nos dimos cuenta de un caso en específico con una señora que tuvimos que acercarnos y decirle vea, disculpe, pero su institución me está diciendo que nos está preguntando y señora, usted está amorosa y se le ha querido sentar antes para negociar, pero bueno, tuvimos que desde la fiscalía tener que dirigirnos más directamente en ese caso. Entonces, sí, como también encontramos departamentos de recursos humanos que nos llevan meses en silencio, meses en silencio, entonces esperamos con este oficio y con el trabajo de seguimiento que se pueda dar, poder sacar esa información y comenzar a sacar data y eventualmente acciones. Muchas gracias. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro**, Muchísimas gracias a las señoritas fiscal y fiscal suplente. El informe de fiscalía, como recordarán, no se vota, únicamente se conoce, por lo que, al hacerlo de conocimiento de esta asamblea general, damos por atendido el séptimo punto del orden del día. Les comento que el almuerzo está programado para la una, entonces para darte un poquito de agilidad a la parte que nos falta, que es la elección de los puestos vacantes, vamos a decretar un receso de 5 min. para hacer el cambio y darle la presidencia de la mesa al Tribunal Electoral. Entonces, a partir de este momento, 5 minutos para que nos acomodemos y empezar con el proceso de elección que tenemos programado para esta jornada de Asamblea General. Muchas gracias a todas y todos. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro**, Pasados los 5 min. Vamos a continuar con el desarrollo de esta asamblea. Les solicitamos a todos, por favor, volver a sus lugares y vamos a trasladarle la presidencia de la sesión a los compañeros del Tribunal de Elecciones, recomendándoles realizar una nueva comprobación del quórum, en el entendido de que hemos tenido varias salidas en este momento y antes por lo que consideramos necesario quizás realizar una nueva comprobación para iniciar con el proceso electoral. Muchas gracias y quedamos con los compañeros del tribunal de elecciones. -----

8. Elección de Miembros de Junta Directiva -----

Presidente del Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría, Bueno, muy buenas tardes a todos los colegas aquí presentes, un gusto que estén participando hoy de la asamblea del colegio. Bueno, antes de proceder con la elección de la



vicepresidencia, que es el primer cargo a elegir, me presento, mi nombre es Julián Gómez, soy el presidente del Tribunal Electoral. Me acompañan mis compañeras: María Gabriela Mora Arce y la compañera que mediante moción de orden las primeras partes de esta sesión se integró a doña Isabel Quesada Campos. -----

--

Miembro del Tribunal Electoral Isabel Quesada Campos, Muchas gracias por la oportunidad de dicha confianza. -----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, Y vamos teniendo la recomendación del señor presidente, vamos a proceder a **comprobar el quórum**.

Ok, en ese momento ya puede iniciar a votar para la comprobación del quórum.

Vamos a esperar al compañero. Ok, en este momento pueden proceder a votar.

Ok, tenemos **55 personas**, entonces vamos para la mayoría simple. Serían 28 personas para la mayoría simple. Vamos a proceder con la elección del primer cargo que es la vicepresidencia de la junta directiva del colegio. Se presentó una única candidatura que es la señorita Ayleen Mariel Navarro Castillo, agremiada 1673, tiene el derecho hasta 3 minutos para usar la palabra o puede también prescindir del derecho, no sé. -----

Agremiada y actual vicepresidenta del CPRI Ayleen Mariel Navarro Castillo,

Buenas tardes a todos y todas. Mi nombre es Ayleen Mariel Navarro Castillo. Desde hace algunos años atrás he formado parte de la directiva en diferentes puestos, como la vocalía, también la secretaria y desde el año pasado supliendo el año que Juan Carlos era vicepresidente, entonces yo asumí ese cargo. Me gustaría contar con el apoyo de todas las personas presentes para poder continuar con los proyectos. Bueno, Juan Carlos mencionó algunos, yo estoy continuando con el proceso de algunas pasantías profesionales de estudiantes de Relaciones Internacionales de la UIA que están haciendo unos, de acuerdo a efemérides internacionales, unos pequeños trabajos académicos que ya la próxima semana los van a ver en las redes sociales. Y también hay una estudiante de Práctica Profesional de Diseño de la U Latina que nos está ayudando para principalmente actualizar el libro de Marca del Colegio para que ustedes, que el Colegio se está viendo de una forma más profesional e inclusive que usted lo puede identificar de una mejor manera de acuerdo a comunicaciones de forma interna como los correos masivos o también las redes sociales. Y eso sería todo. Muchas gracias. -----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, Ok, muchas gracias.

Le cedemos la palabra al señor presidente: -----

Presidente **Juan Carlos Navarro**, vamos a ver, yo creo que cualquier cosa que yo me parece al frente y les diga no le hace honor al trabajo tan profesional, tan completo, tan íntegro que realiza Ayleen. La directora Navarro Castillo no es sólo una vicepresidenta con todas las capacidades, sino que también ha sido una presidenta en ejercicio con muchísimas más capacidades que las mías. Es quien se

encarga de realizar la comprobación de los pagos, es la que se encarga de atender cualquier diligencia de emergencia que nos salga, es la que se encarga de las prácticas profesionales, es la que se encarga de las publicaciones en línea, es la que se encarga de la bolsa de empleo, es lo más completo que hay. Entonces, de verdad que cualquier cosa que yo diga, cualquier palabra, no le hace honor a la gran profesional, no solo en esos aspectos operativos, sino también en aspectos muy técnicos, como por ejemplo las consultas que se realizan ante la Asamblea Legislativa por parte de comisiones legislativas, por parte de instituciones públicas y privadas. Entonces, realmente no me paro acá a pedir un voto, me paro acá al frente de la Asamblea a pedirles que continuemos trabajando con una profesional tan comprometida y de tanto calibre como lo es Ayleen. Nada más, ese era el comentario que quería hacerles a todos. Muchas gracias. Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, Ok, muchas gracias.

Como se presentó una candidatura única, entonces el reglamento manda a que se elija por aclamación, lo cual procederemos a hacer en este momento. Bueno, no sé, lo hacemos levantando la mano, tal vez por aclamación, entonces queda electa la señorita Ayleen Navarro Castillo ante el evidente apoyo de los aquí presentes. --

Acuerdo VII: Aprobado por candidatura única con la elección por aclamación de la señorita Ayleen Mariel Navarro Castillo como vicepresidente de la Junta Directiva del colegio del colegio. -----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, procederemos a elegir la vocalía segunda, igual de la Junta Directiva. Para este caso, igualmente se presentó una candidatura tiene la palabra: -----

Agremiado Rolando Ramírez Segura, yo presenté mi postulación para la vocalía segunda, pero se me imposibilita enormemente asistir a las sesiones de la Junta, y puesto que no quiero dejar en mal mi nombre y tampoco el funcionamiento estructural de la Junta, deseo retirar mi participación. -----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, lo tengo registrado para vocalía tercera, entonces. Ok, para vocalía tercera se retira entonces la candidatura del señor Rolando José Ramírez Segura. Para la vocalía segunda, como decía, tengo la candidatura única del señor Daniel López Zúñiga, que igual tiene el derecho al uso de la palabra hasta 2 min si lo desea usar. -----

Agremiado y candidato a vocalía II Daniel López Zúñiga, gracias, muy amables, me voy a poner de pie para no darles la espalda. Mi nombre es Daniel López Zúñiga, como se los ha dicho el señor del tribunal. Sinceramente les digo, si ese a veces poder hacer más por el colegio y colaborar mucho más, sin embargo, desde una vocalía creo que hemos logrado hacer varias cosas, en específico, todos saben mi matrimonio claro con la academia y con mi responsabilidad siempre para con la formación de los profesionales y creo que eso lo he tratado de evidenciar siempre que promuevo que los señores y señoras directores de las carreras que nos competen formen parte, sean activos en la junta directiva. Gracias a Dios siempre



tengo el consejo de doña Paula, que también como directora académica de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de las Américas, me concentro. Creo que se han mencionado cosas que hay que reactivar muy bien, que son los observatorios de política pública y de política internacional, que hay que retomarlos, y ahí me ofrezco, señor presidente, si fuese electo por esta asamblea, para retomarlos. También he creído mucho en retomar la formación de los nuevos profesionales que se agremian. Por eso cuando se hizo este primer piloto y se nos hizo grande el número de personas y era muy pequeña la casa, teníamos que solucionar, se ofreció tener como host, en este caso la Universidad Latina, que es a la entidad que pertenezco, pero con la visión ahora vamos a la U. Latina, después vamos para la UIA, después para la Universidad Central, después para la universidad y así sucesivamente, como una forma de que las instituciones y las escuelas se sientan parte también del proceso. Después sigue el consejo académico, experiencia personal, pero no creo que esto se pueda hacer como Daniel López, creo que esto solo con el apoyo del colegio y la llevaré oportunamente a junta directiva, si así es posible. Se me hace un contacto desde Argentina, Lía de la Vega, quien es presidenta del Consejo Académico de Política Pública y Exterior de la Argentina, un ente que ningún ministro de relaciones exterior de Argentina emite criterios si no es con ese grupo, y dice que quiere tener su relación con el par, aquí en Costa Rica no lo hay. Entonces ya se empezó el contacto con todas las direcciones académicas de las universidades privadas y públicas para ver si empezamos a hacer ese consejo tal cual para constituirse desde el seno del colegio. Yo creo que no debe salir de una persona, no debe salir de una universidad, debe ser del gremio en su totalidad. Entonces les pido su voto de confianza. Hemos estado haciendo, trabajando, respaldando. También ha tenido que asumir la difícil tarea de secretario interino en ausencia de Kevin Mora, que está realizando sus estudios en estos momentos en el extranjero. Y creo que a pesar de que me ha costado mucho las firmas digitales desde mi computadora, pero lo he ido sacando conforme vamos con el tiempo y la forma. Muy amables. -----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, Bueno, le cedemos la palabra, presidente. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro**, Muchas gracias de nuevo. Igualmente. Daniel ha sido una pieza fundamental en la conformación de la junta directiva para el periodo que finaliza el día de hoy. Daniel, además de mucho consejo académico, es muy prudente en la toma de decisiones, siempre llega con un voto de prudencia, de revisemos, de busquemos, de analizar, empapémonos bien de todas las cosas. Entonces ha sido una pieza clave también dentro del funcionamiento de la junta directiva, por lo cual yo personalmente le solicité mantenerlo dentro del equipo para que sigamos trabajando. Muchas gracias. -----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, Ok, igual como es una



candidatura única, con la votación por aclamación, igual con la mano levantada en este momento. Ok, ante el evidente apoyo al señor Daniel López, entonces queda electo como vocal II. -----

Acuerdo VIII: Aprobado por candidatura única con la elección por aclamación del señor Daniel López Zúñiga como vocal II de la Junta Directiva del colegio. -----
Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, Y procederemos con la vocalía tercera, que igualmente se presentó una candidatura única, bueno, dos candidaturas, pero acaba de retirar el señor Rolando Ramírez hace poco la candidatura que queda activa es la señorita Katherine Fernanda Guillén León, que igualmente puede usar la palabra hasta por 3 min. Si gusta hacerlo. -----

Agremiada y actual candidata a vocalía III Katherine Fernanda Guillén León, hola, muy buenos días a todos. En efecto, quisiera presentar mi candidatura. Anteriormente formé parte del tribunal de elecciones internas del Colegio y quisiera continuar colaborando activamente con el colegio y en esta ocasión también en esta ocasión también como representante de la dirección de la Carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad Central, que inició este año, considero esto como una gran oportunidad para mantener una mayor coordinación y enlace con los directores, y a su vez así fortalecer las áreas de mejora y a la vez incentivar un poco más a los estudiantes a que conozcan el colegio y continuar creciendo como gremio. Muchas gracias. -----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, Ok, igual le cedemos la palabra, presidente. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro**, muchas gracias, igualmente. Vamos a ver, tuve la oportunidad de trabajar con Katherine hace unos tres años, tal vez en el contexto del Tribunal de Elecciones Internas, una gran profesional. Nos interesa muchísimo su participación en la junta directiva, en el entendido de que se podría presentar una articulación con la academia, articulación que no ha sido sencilla. Actualmente tenemos dos directores de carrera, podríamos tener una tercera. Buscamos un acercamiento también con las universidades públicas, pero bueno, no que no están presentes en la asamblea. Entonces, pues consideramos muy importante esa articulación de la academia con el ejercicio profesional. Necesitamos profesionales que sepan a dónde van y necesitamos formadores que sepan qué se espera de ellos, de los estudiantes que están formando más bien. Consecuentemente, yo particularmente me interesé en pedirle su participación en este proceso de elección a doña Katherine, con la intención de que ella también pueda acompañarnos en este proceso donde sabemos que viene a aportar muchísimo. Muchas gracias a todas y todos. -----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, ok, entonces procederemos con la elección igual por aclamación, levantando la mano. Ok, igual ante el evidente apoyo a la señorita Katherine, queda electa como vocal III.

Tenemos Junta Directiva. -----

Acuerdo IX: Aprobado por candidatura única con la elección por aclamación de la señora Katherine Fernanda Guillén León como vocal III de la Junta Directiva del colegio.

Cargo	Nombre	Profesión	Periodo
Vicepresidencia	Ayleen Mariel Navarro Castillo	Politóloga	2025-2027
Vocalía II	Daniel López Zúñiga	Internacionalista	2025-2027
Vocalía III	Katherin Fernanda Guillén León	Internacionalista	2025-2027

9. Elección de Fiscalía Propietaria -----

Y ahora procederemos a la elección de la fiscalía propietaria, que de igual manera sólo se presentó una candidatura, la señorita María José Salas Espinosa. Entonces igual tiene el derecho al uso de la palabra cuenta con hasta 3 minutos. -----

Agremiada y candidata a fiscal propietaria María José Salas Espinoza, Gracias. Bueno, mi nombre es María José Salas, soy politóloga, tengo siete años de estar colegiada, nunca he participado ni dentro de la junta ni dentro de la fiscalía. Personalmente me motivó mucho el trabajo que están realizando tanto Tamara como Fernanda dentro de la fiscalía, lo que me hizo querer ser parte de esto. Cuándo Tamara y Fernanda me lo indicaron, yo dije es una gran oportunidad de ser parte de esto, de poder ayudar al colegio, porque pasa mucho y me ha pasado a mí, que nosotros nos venimos, nos colegiamos y ya no somos parte absolutamente nada más, tanto por desconocimiento y por falta también de tiempo y todo, ¿verdad? ¿Cuándo me dan esta oportunidad, yo creo que es una forma también de que yo pueda ayudar tanto al colegio, pero también motivar a la gente que participe, que no sea siempre la misma gente la que está, verdad? Y hacer un cambio yo creo que es importante. Entonces, mi propuesta es venir, dar un cambio nuevo, seguir la propuesta que tienen tanto Fernanda como Tamara de trabajar, pero también dar como este nuevo aire tanto al colegio y el trabajo que vamos a realizar. Entonces, agradecería el voto. Yo sé que soy candidata única, pero sí es importante que me conozcan y que sepan que aquí lo que venimos es a trabajar y hacerlo de la mejor manera y que vengo a apoyar. Gracias. -----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría,** ok, de igual manera.

Ah, ok, tenemos una solicitud de apelación: -----

Agremiada Melissa Vargas, Muchísimas gracias. Buenas tardes a todos. Mi nombre es Melissa Vargas, yo ya ocupé anteriormente el cargo de la fiscalía propietaria y aunque María José es candidata única, yo quisiera venir a apoyar su postulación y puedo dar fe de que es una persona muy profesional, con altos valores, con una ética excelente y estoy segura que va a desempeñar un papel excelente junto con Tamara en la fiscalía. -----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, Muchas gracias. Entonces procederemos ahora sí con la lección por aclamación de la señorita, igual levantando la mano. Ok, ante el evidente apoyo, queda electa como fiscal propietaria la señora María José Salas Espinosa. -----

Acuerdo X: Aprobado por candidatura única con la elección por aclamación de la señorita María José Salas Espinosa como fiscal propietaria del colegio.

Cargo	Nombre	Profesión	Periodo
Fiscal Propietaria	María José Salas Espinoza	Politóloga	2025-2027

11. Elección de miembros del Comité de Ética y Disciplina -----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, ahora procederemos con la elección de un puesto del Comité de Ética y Disciplina, pero ante la solicitud de la señora Rocío Ballestero, que es parte del Comité de Ética y Disciplina, ella me manifestaba que tenía ciertos problemas con dos miembros, tanto que no podían, a veces no había como quórum estructurado verdad, en las sesiones, entonces se propuso de parte de ella que se eligiera a un miembro propietario y a un miembro suplente del Comité de Ética y Disciplina, que ya digamos, estarían las postulaciones entonces, para que quede a criterio de la asamblea si deciden apoyar en este aspecto. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Perdón, tengo algunas dudas, ¿Lo que estoy entendiendo es que el comité de ética y disciplina, aunque tiene miembros, no tiene la posibilidad de sesionar porque esos miembros faltan a las sesiones, esa sí? ¿de quórum? pero esas personas que están electas a hoy no han renunciado? -----

Miembro del **Comité de Ética Profesional Rocío del Carmen Ballestero Araya**, no, no han renunciado, esperábamos verlos aquí hoy, pero por diferentes motivos no se pudo. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, estamos en asamblea general y aquí podemos tomar todas las decisiones habidas y por haber, siempre y cuando sean de aprobación de mayoría. ¿Qué es lo que pasa? Y aquí les hago comentarios que yo sé que don Edel recordará, porque también le tocó hacerlos en su momento. Si no tenemos a las personas que quieran trabajar, es muy difícil trabajar. ¿Entonces, qué les pedimos? Mucha responsabilidad, que no nos quedemos en la emoción de una elección, ¿verdad? No nos vayamos muy largo, el primer punto relevante del orden del día fue elegir una persona para darle conformación a un tribunal donde originalmente había cinco personas y hoy, pues, por diversos motivos son entendibles, pero por eso son cinco, para que por lo menos estén tres, ¿verdad? En cambio, si ahora las compañeras de ética nos dicen, pues, que sólo ellas dos han

podido estar trabajando, no tendríamos la posibilidad real de trabajar con ellas. Entonces, cuál sería mi respetuosa petición al tribunal y a esta asamblea por supuesto, que realice la elección de las personas acá presentes que efectivamente estén interesadas en participar del comité de ética y disciplina, que como sabemos tiene requisitos, es de hecho lo que más requisitos tiene para poder darle funcionalidad y que se convierta en ese órgano colegiado de apoyo para las diferentes necesidades que tiene el Colegio, la Asamblea y cada uno de nosotros. Entonces, aunque tengamos personas electas, si hoy no hay una justificación de su ausencia, que al menos yo no las conozco, no sé si algún colega las conocerá, perdón, ¿cuándo vencían, cuando vencen? Sí, muy importante, me parece que, en un año, porque se eligieron en la asamblea anterior por periodo de dos años, entonces, pues adelantarles la salida un año, pero que formalmente quede en el acta de esta sesión que la Asamblea están nombradas, pero la asamblea puede decidir que dejen de estarlo. -----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, Digamos, ahorita el puesto que está vacante es el propietario, entonces lo que me parece más prudente y ante la solicitud de la señora, es que se nombre, se ocupe este cargo que está vacante y que se nombre una suplencia para que en caso de que los compañeros no pudieran asistir u otro de los miembros pudieran asistir, este miembro suplente pueda suplir y que tengan quórum estructural. ¿Me parece que eso sería lo más acertado para no sacar del cargo a las personas que ya están, porque ya me manifestaba que, si han estado presentes, se han justificado, etc. Con las ausencias verdad, Entonces, ahí sí no procedería, digamos, sacarlos del cargo. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, sí, vamos a ver, en realidad lo que nos dé funcionamiento, que se emocione en función de esa propuesta, que nos dé la posibilidad de funcionar de manera adecuada, lo que decida la Asamblea. -----

Agremiado **Edel Real Novoa**, Buenos días. Lo que yo planteaba es lo siguiente, o sea, no podemos destituirlos porque tiene un periodo nombrado y habría un debido proceso. Entonces mi propuesta es que la presidencia del comité de ética les plantee formalmente si desean seguir formando con la responsabilidad que tienen que hacerlo. Si la respuesta de las compañeras o compañeros es negativa, pues se plantearía hacer una sesión extraordinaria, la hacemos en el colegio, llegaremos, los que tengamos que llegar exclusivamente a ese acto con un costo mínimo de participación. Que quede claro que para eso se haría la asamblea extraordinaria del colegio y si pueden agregarle ese día habló del asunto revisión del tema ética, revisión de qué sé yo, verdad, se puede hacer, más formal, pedirles que trabajen, si no quieren, se abre el espacio, porque entiendo que el tema de ética es un tema, tiene varios requisitos y no al calor aquí de la asamblea. Yo me apunto. Con un costo mínimo y solventamos ese problema. Es una discusión que siempre pasa al calor de la gestión de la asamblea, la gente se apunta, yo voy, después me doy cuenta que tocó trabajar, tocó estudiar, no puedo, etc. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, pero es muy atento su apoyo, muchas gracias por siempre ese consejo prudente que nos acompaña. -----
Agremiado **Eliecer Luna Soto**, Buenas tardes, mi nombre es el Eliecer Luna Soto, concuerdo con el colega a nivel legalmente hay que esperar una renuncia por escrito de esos colegas y el faltante miembro tiene que hacerse un extraordinario para no entrar en conflictos legales, después una apelación o algo así, eso sería lo correcto. Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, Ok, entonces procederemos, se le agradece a los colegas el apoyo, aquí el criterio, entonces procederemos a elegir el puesto que está vacante y con los otros dos casos digamos procederemos en una sesión extraordinaria a nombrar a las personas correspondientes y a finiquitar el tema de los requisitos y demás. Gracias. Se decreta un receso de hasta 3 minutos. -----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, estuvo vacante el tema de ética y disciplina, retiró la postulación, entonces ahorita no tendríamos postulaciones. Entonces me parece que lo más prudente es en una sesión extraordinaria, bueno, finiquitar el tema con el caso de los dos compañeros miembros y suplir esta plaza vacante en una sesión extraordinaria. Me parece que eso sería lo más prudente. -----

10. Elección de miembros del Tribunal Electoral-----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, entonces procederíamos con la elección de dos puestos del Tribunal de Elecciones Internas. Lamentablemente sólo una persona se postuló, que es la señora Isabel Quesada Campos para esta elección ella se separaría del tribunal electoral por un tema de juez y parte, verdad, y ella está dispuesta a asumir el cargo como miembro del tribunal electoral, entonces hacer postulación única igual si ella desea hablar por hasta 3 minutos puede hacerlo y si no, procederíamos con la elección por aclamación. -----

Agremiada y miembro del tribunal electoral Isabel Quesada Campos,

Muchísimas gracias de nuevo, tengo toda la capacidad, tengo la actitud y sobre todo el profesionalismo para ejercer este cargo al cual me inspira este colegio, del cual he estado un poco alejada y conforme regresé tengo como todos los deseos y la voluntad de ver de qué manera colaboro, porque como profesional de esta sociedad, yo creo que tenemos que devolverle a la sociedad algo, aunque sea un poquitito de nuestra experiencia a lo largo del trabajo que he logrado tener en diferentes instancias públicas. Tengo más de 25 años de ser funcionaria pública, he estado en diferentes instituciones, desde el Ministerio de la Presidencia, la Asamblea Legislativa, Asesora Municipal del alcalde. Actualmente me desempeño más y me he especializado en tema de género y derechos humanos y estoy realmente para servir, quiero aportar. Entonces agradezco la oportunidad. -----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, Ok, entonces procederemos a hacer una candidatura única con la elección por aclamación de la



señora Isabel Quesada Campos como miembro del tribunal de elecciones internas del colegio. En este momento igual con la mano levantada. Ok, ante la evidencia del apoyo a la señora Isabel Quesada Campos, ella queda electa como miembro del tribunal electoral y con esto finalizaríamos el tema de las elecciones que tenemos pendientes para la Asamblea del día de hoy. ----- **Acuerdo XI:** Aprobado por candidatura única con la elección por aclamación de la señora Isabel Quesada Campos como miembro del Tribunal de Elecciones Internas del colegio. -----

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, muchas gracias por la participación y por asistir en general a la Asamblea del Colegio y como Presidente del Tribunal Electoral también incentivarlos, no sólo a los que están aquí, a los que no pudieron asistir, a que nos hagamos partícipes de estos procesos al fin y al cabo somos politólogos, internacionalistas, estamos muy inmersos en el tema de democracia, etc. Creo que es importante que ocupemos estos espacios, que nos postulemos, etc. y sumado a lo que dijo el señor presidente, que si nos postulamos lo asumamos con responsabilidad y cumplamos con lo establecido en la ley, el reglamento y las distintas disposiciones que ya estén establecidas. Muchas gracias.

Cargo	Nombre	Profesión	Periodo
Miembro del Tribunal Interno Electoral	Isabel Quesada Campos	Politóloga	2025-2027

Presidente del **Tribunal Electoral Julián Gómez Chavarría**, entonces el único trámite que queda pendiente es la juramentación que manda la ley y el reglamento, la normativa atinente o los miembros que quedaron elegidos hoy por la asamblea. Entonces les voy a pedir que se pongan de pie para la debida juramentación. Si gusta, pasen adelante a todas las personas que fueron electas y procedemos a leer el juramento. Levanten la mano derecha: “*¿Juráis a Dios o por lo más sagrado de nuestras convicciones y prometéis observar y defender la Constitución, las leyes de la República y la normativa interna del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?*” Todas las personas juraron. “*Si así lo hiciere, Dios os ayude. Si no, El y el colegio os lo demande*”. -----

Quedan debidamente juramentados y muchos éxitos en sus funciones. -----
 Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, vamos a continuar al ser las 14:23 horas de hoy sábado 22 de marzo, con el desarrollo de esta Asamblea General Ordinaria número 17 – 2025, para ello vamos a solicitar por favor realizar una nueva comprobación del quórum. Por lo que le solicitamos a los compañeros de la organización indicarnos el momento en que podemos realizar lo respectivo. -----



Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Por favor, todos presionemos el botón 1A para realizar la comprobación del quórum posterior al receso de almuerzo, tenemos 44 personas, por lo que ahora sí quedó fácil. tendríamos la aprobación con 23, perfecto. -----

12. Aprobación de la propuesta de presupuesto 2025-2026 -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, ahora, continuando con el siguiente punto en el orden del día, tenemos la aprobación de la propuesta de presupuesto 2025-2026 por lo que, ya realizada la exposición por parte de la señora tesorera, vamos a proceder con la votación de la propuesta de presupuesto para el siguiente periodo. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, podemos proceder con el voto a partir de este momento: 31 a favor, 3 en contra, 6 abstenciones. -----

Acuerdo XII: se aprueba el presupuesto para el periodo 2025-2026 con 31 votos a favor. -----

13. Iniciativas de los miembros activos. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continuando con el siguiente punto en el orden del día, este es el espacio donde podemos escuchar las iniciativas de los miembros activos. En este momento no se ha realizado ninguna moción por parte de los diferentes colegas, no obstante, ya tenemos una solicitud, dos solicitudes de uso de la palabra, tres, cuatro, cinco. Bueno, vamos tomando nota y vamos a ir escuchando todas las solicitudes que nos presentan los diferentes miembros activos. Doña Adriana, adelante: -----

Agremiada Adriana Rodríguez Sánchez, buenas tardes. Mi nombre es Adriana Rodríguez, soy internacionalista, soy funcionaria desde hace 15, 16 años. Yo llegué a una institución en la que, a nivel laboral, lo digo hasta la fecha, yo me enamoré y me encanta lo que hago. Entonces, todos los días que iba al trabajo, el lugar donde trabajo, la infraestructura, es uno de los lugares para mí más hermosos lo digo tal vez de manera romántica, pero es que yo así lo veo, el contacto que tengo, el tema que llevo. Yo trabajo en el Ministerio de Cultura y Juventud, trabajo en el departamento de Cooperación Internacional. Sin embargo, no todas las historias románticas terminan bien o avanzan bien. Siempre tenemos ahí como un archienemigo o un capítulo que estuvo bien. ¿Cuál es el de nosotros? El de nosotros es recursos humanos, lo digo con la frente en alto y segura de lo que estoy diciendo, recursos humanos en el Ministerio de Cultura en el 2022 tomó la decisión de que la carrera de cuestionar la liberalidad. ¿Entonces, qué pasó con esto? Esta es una historia que traemos aquí desde hace tres años a asamblea al colegio, el colegio nos ha apoyado en eso, se lo agradecemos. Nos han dado a Carlos que hemos estado colegiados, nos han hecho una moción y se han tomado acuerdos, porque qué fue lo que hicieron al cuestionar la liberalidad entonces muchos internacionalistas no, no sigo, no, gracias, no me renueven el contrato, no, mejor renuncio, perdimos un RI de calidad que él dijo: la verdad si me van a pagar solo

salario base, yo amo mi trabajo. Y él nos cuenta, yo antes de firmar la renuncia yo lloré, voy a decir el nombre, Javier Carvajal, tal vez lo conocen muchos, es un profesional de calidad. Otros pasaron a otras instituciones con tal de tener lo que es la medicación exclusiva. A tres de los funcionarios que quedamos ahí como internacionalistas, quedamos con salario, lo que es base, con las mismas funciones o con el recargo. Fue muy duro el proceso, el colegio nos explicó y nos apoyó. Sin embargo, Recursos Humanos sigue con la misma posición, lo cual para mí es un irrespeto, siendo el colegio una entidad vinculante a la cual es una obligación como profesional llegar y pagarlo. Pero qué es lo que ellos ser parte de lo que son. ¿Pero qué es lo que dice Recursos Humanos? No, seguir pagando lo que es mantenerme activo, pero no me importa lo que dice. Entonces es una falta de respeto de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud hacia el colegio. Una vez más vengo acá a pedirles al colegio y a pedirles a los que estamos acá a los 44, a los 44 que una vez más nos apoyen para ver si recursos humanos ya toma lo que es una posición, respeta lo que es el criterio del colegio y reconoce lo que es este incentivo, porque como le digo, muchos perdieron la credibilidad profesional, que yo creo que podemos tener muchos incentivos, sí, pero el mayor incentivo que tenemos para levantarnos todos los días, empezar a trabajar de ocho en la mañana hasta que el cuerpo de muchas veces, porque no siempre cumplimos un horario, muchas veces salimos después de las cuatro, de las cinco, fines de semana y ahí seguimos en esa cumbia. Cuántas veces hemos hecho giras porque sí, porque nos enamoramos del trabajo, por amor, para que ellos nos reconozcan y porque ya les digo, ellos dejaron de creer de tener ese incentivo laboral para irse a otras instituciones donde sí les pagan y el mismo patrón es el Estado. Ahí también yo creo que, de la mano, perdón que me mezcle un poco los temas, era el compañero que estaba como por allá que habló de lo de servicio civil, yo pensaría, a ellos les instaría como el colegio de que pidan tal vez lo que es el criterio de servicio civil, el más actualizado, porque igual sé que la Procuraduría se ha pronunciado muchos casos, pero tal vez puntualmente al servicio civil para ver cuál es la posición y así también nos respetan a nosotros. Eso sería, muchas gracias. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Muchas gracias Adriana. Como hemos conversado en distintos foros y como conversamos en la asamblea del año pasado, este tema para mí es personal. Yo como internacionalista y temporalmente con el sombrero de Presidente del Colegio, pienso que, si no estamos acá para la defensa de nuestro colegio profesional, de nuestro gremio, no sólo para los internacionalistas, para los politólogos también, por supuesto, no estamos haciendo nada. Si nosotros como Colegio profesional no somos abanderados de la defensa de los derechos de nuestros agremiados, perdimos nuestra razón de ser, perdimos nuestro norte, nos convertimos en un ente burocrático administrativo más y eso es definitivamente lo que no nos puede pasar. Como les mencionaba durante la exposición del Informe de labores, hemos tenido la necesidad de contratar un

informe jurídico vinculante, perdón, un informe jurídico que resultase vinculante por cuanto se estaba basando o se basó en la jurisprudencia ya emitida, ya conocida, pública y en diferentes criterios por parte de la Procuraduría General de la República, también el Tribunal Contencioso Administrativo, la Sala Constitucional, además de lo que está establecido en la ley, la ley es muy clara también la 9614. Entonces nos ha llamado poderosamente la atención que hemos tenido experiencias con algunas instituciones públicas donde nos han hecho las consultas respectivas en respondido en tiempo y forma y han ok, listo, no hay por qué cuestionar la libertad de la profesión. Y hemos tenido este caso puntual que nos menciona Adriana, donde sin entender por qué algunas personas en algunas posiciones han tomado la decisión de hacer caso omiso a lo que nosotros formalmente les hemos dicho el siguiente paso es iniciar o tomar las medidas legales. Honestamente, como todos sabemos, iniciar un proceso contencioso administrativo involucra recursos y también involucra tiempo. Nosotros quisiéramos y hemos aprovechado, me parece que de muy buena manera, el contexto del cambio en la jefatura ministerial, ministro propiamente dicho, para tener un acercamiento como bien conocemos, para los que no lo sepan, el ministro es un colega nuestro que es internacionalista, hemos tenido acercamientos con su oficina y creemos que vamos por muy buen camino para poder dar una interpretación adecuada a lo que es el ejercicio de las relaciones internacionales y la ciencia política en el sector público. Hemos tenido, como les digo, algún intercambio de correspondencia formal con el ministerio, estamos coordinando tener una sesión de trabajo ya directa, face to face, conversar cara a cara, entender por qué es, qué es lo que está pasando, qué es lo que está impidiendo que se pueda dar un reconocimiento del ejercicio liberal de la profesión. Es importante mencionar que la Ley Marco del Empleo Público, poco más, poco menos, pero prácticamente le da la potestad a cada una de las organizaciones de pagar o no el incentivo de la dedicación exclusiva y acá creo que es importante hacer este énfasis, el pleito no es este, me disculpan el francés, el pleito no es si se paga o no se paga, si es Adriana, si es María, si es José, ese no es el pleito, el pleito es por qué Talento Humano del Ministerio de Cultura dice que los internacionalistas no pueden ejercer su derecho, su profesión de manera liberal. Una vez que superemos esa conversación, ahora sí necesito los incentivos, ¿por qué? Porque son inherentes al juez. ¿Pero la primera conversación, por qué dicen que no?

Si reitera jurisprudencia dice que sí, entonces en esa conversación estamos. Como les dije al principio, este tema yo lo he tomado de manera personal, porque de cierta forma hasta me ofende el después de haber tenido todo un proceso de formación, después de haber tenido que realizar la incorporación a un colegio profesional donde se cumplen con todos y cada uno de los parámetros necesarios para el adecuado ejercicio de la profesión, llega alguien y dice no nos importa, esa carrera no es nada. Entonces esa parte es la que lo convierte en un tema personal, de parte

nuestra, igual Adriana, yo sé que queremos menos palabras y más resultados, yo soy de esa línea también nos toca seguir trabajando en esto y si no, pues iniciar ya lo que hemos conversado y lo que he mencionado del proceso legal formal. Insisto, y eso es algo que no quisiera llegar, nos consumirá recursos, nos consumirá tiempo, nos consumirá esfuerzo, pero es lo que tenemos que hacer si es lo que corresponde. Entonces yo quisiera, ojalá para la extraordinaria poder tenerles algún avance, que sé que no es el tema del extraordinario, pero por lo menos los que podamos estar ahí compartiendo, poder comentarles cómo hemos avanzado o eventualmente definir el rumbo de las decisiones que tengamos que tomar.

Adelante, adelante. -----

Agremiada Adriana Rodríguez Sánchez, Muchas gracias por la importancia y el espacio que me da. Tal vez en esto sí pedirle al colegio que, por favor, así como la administración o el gobierno te dice, así sea Hacienda o quien sea, tenés 3 a 10 días o el tiempo de ley establecido, igual ellos lo contesten. Cómo es posible que es algo que se envió desde el 2022 y todavía lo que dicen es vamos a pedir tiempo, está en análisis, está en proceso, está en la vía administrativa. Ósea, pueden contestar de manera definitiva. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, cuando se ven, perdón que te interrumpa, cuando está por vencerse el plazo y ya las compañeras de staff están encima porque solo tienen, pero aquí, ¿verdad? Entonces contestan una nueva solicitud de información. -----

Agremiada Adriana Rodríguez Sánchez, Exacto, le van dando una prórroga. 1 prórroga, van ganando tiempo en ese baile. ¿Ya llevamos tres ministros que no nos dan respuesta, entonces qué es lo que va a pasar? ¿No sabemos si nos van a responder o no, cuál va a ser la respuesta? entonces, por favor que les digan que no respondan en el tiempo de ley establecido y si no, ya recurramos a lo que son un recurso de amparo para que lo vengán o no sea alguna otra vía, pero son ustedes a la instancia a la cual recurrimos. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, queda claro el sentir y lo compartimos y trabajamos en consecuencia. Muchas gracias, continuamos. -----

Agremiada Pamela Bojorge Ortega, Hola nuevamente era algo muy puntual, es que se haga una reforma a la tarifa honorarios, no en el sentido de aumentar o disminuir lo que es el monto que ya está estipulado, sino que más bien se agregue un porcentaje de la experiencia, tal como lo tiene establecido el Colegio de Sociólogos. Y me pareció sumamente lógico porque no es posible que yo, Pamela, con 10 años de experiencia vaya a cobrar por mi hora laboral lo mismo que alguien que se acaba de graduar. Entonces yo le vi muy lógico que ellos lo tengan planteado así. Entonces es que ok, está por el grado académico, pero además de manera gradual, según el número de años y experiencia, haya un porcentaje, de hecho, ellos lo hacen menos de tres años de experiencia se le suma un 3 % experiencia de tres a cinco años, 4 % experiencia de cinco más años, un 5 % más, además del monto

que tendríamos. Y para las personas que ejercemos desde consultores y consultores y para la gente que está empezando también se les hace un mundo el cómo. hago ese cálculo y, de hecho, hasta para cuando tenemos que subcontratar, a mí me ha pasado que tal vez estoy haciendo una subcontratación y la persona me dice ¿por qué no estamos ganando lo mismo? Pero resulta que yo tengo 10 años de experiencia y esa persona tiene un año de experiencia. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Tal vez. Perdón, perdón que te interrumpa, Pamela la intención es que realicemos de alguna forma una actualización a la hora profesional en función de la experiencia. ¿Es así? Porque actualmente es un monto fijo, ese. -----

Agremiada Pamela Bojorge Ortega, el monto no va a variar, lo que va a variar es, el monto según ese porcentaje que se le va a dar de más o que se le debe sumar de más, por los años de experiencia. Entonces, si yo tengo licenciatura, pero además tengo 10 años de experiencia, le sumó a los treinta mil, ese corte no sea un 5 % más o 10 o lo que establezcamos, verdad, pero sí creo, que sí tiene como lógica. Cuando lo vi en el colegio de Sociología, todos los demás científicos sociales de otros colegios dijimos y ¿por qué no nosotros no tenemos esto? Entonces, y me parece lo justo, porque al final de cuentas hay un montón de experiencia y conocimiento que solamente la práctica, como decimos, la calle, la calle nos lo da y deberíamos de valorar esa experiencia. Entonces, sería como mi propuesta. Y la segunda propuesta es, perdón, sí. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, En realidad me parece muy razonable, me parece muy razonable. Creo que no habíamos tenido la oportunidad de escuchar una propuesta en este tipo, por lo menos en los años recientes. Vamos a analizarlo, definitivamente nos encantaría poder invitarte a la mesa de trabajo porque veo que maneja mucha experiencia en el tema, verdad y también creo que puede aportarnos mucho alguien que está realizando ese ejercicio liberal en la calle, que pueda contarnos de manera o en primera persona cómo es que se está desarrollando esa actividad. Entonces, vamos a tenerlo dentro de los temas para las próximas sesiones de junta directiva, vamos a estar preparando el insumo y vamos a estar teniendo las sesiones de trabajo respectivas para ojalá, si llegamos a cuadrarlo bien, podamos realizar alguna actualización en esa línea. Muchísimas gracias por esa propuesta. -----

Agremiada Pamela Bojorge Ortega, Vamos con la segunda pregunta. ¿Es que, bueno, siguiendo con todo el tema igual que va también de la mano de empleabilidad y conocer la realidad del gremio, tanto de RI como de CP, es que por qué no? O sea, creo que tenemos muchísimas personas profesionales que sí, que estarían a gusto y con todas las ganas y con el tiempo dentro de lo que podemos hacer una comisión que se encargue de llevar de verdad a cabo lo que sería ese posible enlace con las escuelas de ciencias políticas y de relaciones internacionales, pero hacerlo en conjunto. ¿Por qué? Porque algo que nos pasa muchísimo es que hay que

decirlo, la academia es una burbuja y la mayoría no estamos en academia, entonces yo creo que sería muy bueno como esa comisión sea también que trabaje de manera enlazada o aliada con esta otra propuesta que decía doña Isabel y creo que este estudio puede salir muy bien. Yo al menos me pongo a disposición porque de verdad yo veo tanto profesional joven de nuestro gremio que realmente la está pasando muy mal, igual de mi generación y demás, entonces a mí me gustaría por lo menos en el tema laboral aportar todo lo que se pueda, además de que amo el derecho laboral y demás, entonces me pongo a disposición, esa sería mi segunda y ojalá pues otras personas quieran unirse a esa comisión. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, perfecto, vamos a ver y bienvenidas todas esas iniciativas, me encanta que tengamos esa disposición a trabajar. El ruego viene, no digo que sea el caso, por supuesto, muy distinguidas colegas, pero cuando pasa el calor del momento que se convocan a una sesión de trabajo y todos tenemos agenda, todos tenemos obligaciones, a veces es complicado, pero que por favor no perdamos ese compromiso de participar en estas iniciativas en las cuales estamos seguros que van a ser en beneficio de todas y de todos. Entonces también tomamos nota de ese aspecto que me parece importantísimo, iniciando como tiene que ser desde la articulación a poder llevarlo ya a la práctica, entonces muchas gracias por esa segunda propuesta. -----

Agremiado Manuel Alberto Cartín Sequeira, Nada más un poco tal vez, yo tengo pocos años en el colegio, pero tengo muchos años en la función pública, tengo 26 años en la función pública y ya uno ha visto algunas historias muy parecidas a la historia que nos está narrando nuestra compañera de cultura, que yo sinceramente la oí también el año pasado y si puedo comprender frustración y puedo comprender por dónde ya un poco me pongo en sus zapatos, pero creo que también sería importante, sería interesante explorar a nivel de derecho laboral, a nivel de juzgado de trabajo, porque el patrono es el mismo, no es posible que el patrono sea el mismo, sean oficinas de Cooperación internacional, están haciendo lo mismo, o sea, claramente la reforma procesal laboral 404, se está cayendo ahí y a pedazos. Entonces es importante explorar porque hay discriminación clara, clara, absoluta y eso inclusive nos sale más barato de emprender una medida legal por el colegio que la vida del contencioso. Entonces yo invitaría a que exploráramos la vía del juzgado de trabajo también, porque es verdaderamente una situación de discriminación real y como se dice en Costa Rica no se tolera, no está permitido ninguna forma de discriminación, nada más. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, perfecto, muchísimas gracias.

Tomamos nota también, continuamos. -----

Agremiada Kattia López Alvarado, Katia López nuevamente para la grabación, bueno, yo no sé si es el TOC, pero el tema es de no decir cosas inconclusas, entonces como para como para finiquitar acuerdos, verdad entonces, bueno, ya había comentado el compañero que se me olvida el nombre, que ha presentado la

moción el año pasado en la asamblea, ya este año se le contestó. ¿Bueno, en este caso yo esperarí que no fuera hasta la otra asamblea, pero si hay que, pero que sí quede, digamos como un acuerdo el poder hacer los trámites correspondientes, el colegio en conjunto, ojo lo que les voy a decir, en conjunto con escuela para lo del tema del servicio civil, incluso vean, en el servicio civil a mí me indicaron en la UCR: con solo que lo justifique, nosotros le ponemos las atinencias que quieran, pero tiene que salir de la UCR, entonces no es que el servicio civil porque las eliminó, no tengo idea las atinencias, pero yo sé que hay un asunto de voluntad política que la asamblea en conjunto con el colegio lo puede lograr. Entonces es un tema como de ponerse entre ambas instancias un poquillo las pilas. Eso quisiera, como les digo, o antes por el bien de la mayoría de personas, ya los que estamos acá, tenemos plazas en propiedad, más bien ya casi que vamos de salida, pero hay otras personas que están ingresando o que van a ingresar y que no es justo que no cuenten con las atinencias reales de su especialidad entonces no pensar en hacerlo por nosotras y nosotros, sino por los que vienen atrás, esa es una, entre las cosas que a mí me gustaría ver del colegio y no estoy diciendo solo que las haga la Junta Directiva, o sea, en todo lo que por lo menos desde mi persona, lo que puede ayudar, yo ayudo. Pero si digamos a mí me quedan debiendo como información, más allá de que nos manden un correo indicándonos si hay curso, me explico mínimo como hacer trimestralmente, si no se puede mensual, un boletín donde indique, bueno, cómo va el proceso de las compañeras de cultura, como el proceso en el servicio civil, vean, no hay, normalmente no hay quórum estructural en el comité de ética. ¿Alguien más quisiera presentarse? no sé, pero es que a nosotros nos falta esa interacción, nos falta esa realimentación. No la tenemos. Me queda debiendo, de verdad, yo todo lo que digo lo hago en aras de mejorar y con cariño, verdad. Pero digamos, en el día al día, en esta realidad que vivimos de violencia, de sin entrar a hablar de la parte política, pero yo digo dónde está el colegio, dónde está la escuela que no se pronuncia, O sea, hablando de los politólogos y de las politólogas, de los temas a nivel internacional, dónde están los internacionalistas que no se pronuncian. Entonces, difícilmente, a no ser que un medio llame a aquel que es un analista político pero que no paga el colegio, o aquel que dice que es un analista internacional pero tampoco paga el colegio, entonces los toman en cuenta, pero nosotros no estamos y nosotras no estamos haciendo lo propio también por estar, no sé, de un modo más activo en la realidad nacional e internacional. Entonces yo creo que esos no lo estamos debiendo y se lo estamos debiendo a las futuras generaciones un poquito más, de verdad con todo cariño y todo respeto, pero un poquito más de comunicación y de realimentación nos serviría un montón.

Muchas gracias. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, No, más bien, muchas gracias, doña Katia. Vamos a ver, parte de lo que mencionaba en el momento del informe era que tenemos que trabajar activamente para el segundo semestre, ya vamos a estar

trabajando más activamente en ese plan de medios, y no me refiero a lo de buscar descuentos y eso, que es punto y aparte, sino a temas inherentes a la realidad nacional y a la realidad internacional. Ya estamos trabajando en eso.

Necesitábamos ordenar temas administrativos previo para poder emprender estos nuevos proyectos, pero estamos metidos de cabeza con eso porque nos interesa mucho ser ese actor vivo dentro del sistema. Entonces estamos alineados en esa parte. Quisiera tenerles o darles visibilidad sobre ello muy prontamente y por supuesto que en la rendición de cuentas del próximo año tiene que ser un tema fundamental, pero antes de eso van a tener noticias, de verdad que sí. Ahora sí, continuamos. -----

Agremiada Ana María Ruiz Céspedes, Gracias. Buenas tardes, mi nombre es Ana María Ruiz, para servir. Lo que deseo es plantear una respetuosa instancia para que el acta de cada Asamblea General esté colgada en la página del colegio a más tardar un mes hábil después de cada asamblea. Yo hablo a vos y me disculpo por la forma en que lo hice, pero creo que estábamos a punto de votar algo que no estaba colgado hoy, y también mencionarles que el acta de la Asamblea de 2023 tampoco estaba y el acta 2022 estaba truncada. Las muchachas de la administración muy amablemente de luego me facilitaron lo que ellas pudieron obtener, pero creo que el acto es fundamental antes de cada acto nuestro de cada año, así leemos ya venimos sabidos, inclusive creo que facilitaría más ese pequeño trámite, que no es menor tampoco de aprobación, y si fuera posible también los informes de cada puesto de Junta Directiva que tiene que emitirlos, tenerlo colgado al menos una semana antes de la asamblea, también se pueden leer y ya también, porque para mí es muy difícil venir y aprobar a alguien que me dice esto es lo que yo vengo a exponerles, pero el documento tal vez sea un poco más extenso. Y con mi acto de aprobación yo estoy aprobando un documento que no he leído. Entonces, sí, esa respetuosa instancia también, y a la fiscalía la respetuosa instancia también, que si fueran tan gentiles de darles seguimiento. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Perfecto, tomamos nota. Personalmente me parece muy adecuado, vamos a llevarlo a la próxima sesión de junta directiva para convertirlo en una forma de acuerdo de la junta y que se siga tomando, trabajando de esa manera, insisto, me parece que es lo correcto y lo adecuado. Entonces, muchas gracias por ponerlo sobre la mesa también. ¿Quién continúa en el uso de la palabra? -----

Agremiado Julián Gómez Chavarría, Tal vez una oportunidad que he visto, yo que trabajo desde la asamblea, es que se está hablando del tema de la regulación del lobby, y siento que como colegio deberíamos tener más incidencia en ese tema, porque sé que hay un nicho de trabajo importante, verdad tal vez incidir en que, a la hora de la regulación, que se circunscriba a que en el tema del lobby tenga que haber, por ejemplo, el politólogo que tenga que estar presente. Al fin y al cabo, es la profesión para mí, según mi análisis, idónea en este tema. Entonces me parece

importante que el Colegio tenga una presencia, clara ahí en el tema de la Asamblea Legislativa, en esa regulación, para que quede ese sello del profesional. Es un nicho importante y al fin y al cabo ese profesional ido a nivel de politólogo. Entonces, una solicitud respetuosa al Colegio para que avancemos en esa vía. Al fin y al cabo, otras profesiones en el pasado, los abogados, médicos se han metido y al establecer en la regulación temas que solo pueden hacer ellos, en este caso somos idóneos, entonces deberíamos aplicar lo mismo de que se circunscriba a la profesión de signos políticos. Eso sería, muchas gracias. ----- Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, perfecto, muchas gracias. ----- **Agremiado Marvin Herrera Lanzoni**, muy buenas tardes a todos. Solo para mencionar ahí, porque es parte del protocolo, mi nombre es Marvin Herrera Lanzoni, y lo que yo tengo que decir va muy de la mano con lo que decimos los otros colegas anteriormente, y es respecto a las plazas que ofrecen de trabajo para una persona que es profesional de ciencias políticas, cualquiera de los dos ámbitos, ciencias políticas o relaciones internacionales, para que a nosotros sobre todo la población joven que venimos graduándose de estas materias, que no se nos haga tan difícil buscar empleo en estas áreas. Porque sucede, vamos, subimos nuestro currículum para concursar por una plaza que está ofreciendo tal ministerio, tal institución pública, tal organismo, lo subimos, pero ya nos salen con un montón de requisitos que en realidad son más bien como obstáculos, podría decir, o inclusive podría decir pretextos para no darnos el empleo. ¿Cuál es el más grande de todos, el que más perjudica? La experiencia, que tenga cinco años de experiencia que tenga. Hay algunos que se atreven a decir 10 años de experiencia, y perdónenme, pero los únicos que tienen esa cantidad de años de experiencia son ya las personas de 40 años en adelante, o sea, los que ya superaron los 30 años, 35 años. Y entonces, si uno lo ve desde una teoría de juegos, ahí sale perdiendo todo mundo, sale perdiendo el organismo porque se quedó sin la vacante, o sea, no obtuvo la vacante el trabajador, y la persona que andaba buscando el empleo, que era una persona activa buscando empleo, se quedó sin el empleo. ¿Por qué? Porque no tenía la experiencia, si era joven, persona de 25, 35 años en adelante, bueno, entre esas edades, pero como no tiene la experiencia, entonces ya no se le dio la oportunidad. ¿Y eso, desde mi punto de vista, el punto de vista de varios aquí, me imagino, es algo de verdad muy injusto, porque tanto que andan diciendo que quieren que los jóvenes salgan adelante, que triunfen, que den la cara por el país, que den la cara por tal organismo, tal institución, y nos le dan la oportunidad, entonces si no nos dan la oportunidad, cómo se atreven a decir que no hay juventud, que no hay empleados jóvenes dentro de estos ministerios, ¿verdad? Y aparte que también el ministerio sale perdiendo, porque dan esa plaza y como nadie la obtuvo, o como nadie calificó, entre comillas, para esa plaza, entonces la plaza se perdió. Porque sucede también, saca la plaza, nadie calificó y se acabó, y ya no, ya no hay oportunidad. ¿Entonces, yo sé que esto es algo puede ser un poco complicado, ¿verdad? Porque ya

dependería decírselo a cada ministerio, pero no se pierde nada con intentarlo, con exigirles así a estos organismos, a estos ministerios, que nos den la oportunidad a nosotros, la población joven que ya estamos graduados y que tenemos el conocimiento ya, y algunos inclusive con la experiencia ya trabajando en otras instituciones, para que nos permitan trabajar y para demostrarles de que sí tenemos la capacidad para sacar adelante ese ministerio y al mismo tiempo al país, porque al final todos estamos dentro del mismo vínculo societal que sería aquí el territorio costarricense. ¿Y sí, y lo que yo esperarí de la parte del colegio de ciencias políticas es que nos permitan tener, nos permitan más oportunidades laborales, ¿verdad? ¿Que el día de mañana que yo ingrese al sitio web de ustedes, poder ver ahí en las ofertas de empleo, no una, no dos, sino varias opciones, ¿verdad? Y que no se pongan a pedir tantos requisitos para evitar que obtengamos la plaza. Y bueno, eso sería de mi parte. Gracias. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez** perfecto, muchísimas gracias. Varios puntos importantes de articular. Me parece que, dentro de ese análisis de empleabilidad en función de las diferentes disciplinas, debe considerarse, como bien decía la colega Pamela, también el tema de género, pero también el del grupo etario. Tenemos que saber los que están más grandecitos, dónde y cómo, los que están en una edad promedio, dónde, cómo, y también la población joven, dónde, cómo está desempeñando el ejercicio de la profesión. Entonces, es muy importante que podamos hacer esa articulación. Con respecto a los requisitos propiamente que establezca cada institución o cada organización privada, es difícil que podamos incidir directamente. Siempre podemos hacer recomendaciones, siempre podemos hacer planteamientos, siempre vamos a trabajar en función de la idoneidad del profesional según la promoción académica que tenga. Nos ha tocado, les cuento, le cuento personalmente, preparar, y voy a tomarme el apelativo sendos oficios para instituciones para decirle por qué un politólogo si es adecuado para desarrollar tal labor o por qué un internacionalista si es adecuado para realizar tal labor. No será la primera vez que lo hacemos, ni la última, estamos para eso. Entonces, cuente con ellos si en algún momento puede ser de su beneficio y del beneficio de todos y cada uno de los colegas acá presentes. Y también nos toca definitivamente buscar que esas opciones de empleo le lleguen a las personas. Nosotros al día de hoy, activamente lo que estamos haciendo es transmitiendo a través de nuestras redes sociales, que aquí sí me voy a tomar el atrevimiento de hacerles una llamadita para que todos nos sigan en las diferentes redes, en Facebook, LinkedIn, en Instagram, en el antiguo Twitter, en X, donde a veces no tenemos ni un like cuando hacemos una publicación. Entonces, es importante que nos agreguen a sus redes, vean cuáles son las publicaciones que hacemos y ojalá le puedan dar like para que orgánicamente pueda llegarles a los diferentes colegas. Como ustedes saben y como hemos visto, nuestro presupuesto no es el más amplio. Entonces, y les voy a ser muy honesto, prefiero pagar salarios y servicios públicos que pagarle publicidad



a Facebook. Entonces, ahí por favor, el atento llamado que cuando vean una publicación del colegio, reaccionen, comenten, compartan, para que podamos darle una vida orgánica a nuestras redes sociales. En el último año, me corrige Rebeca, pero pudimos haber hecho más de unas, bueno, más de unas 50 publicaciones de empleos distintos para internacionalistas y para politólogos, no sé si las habrán visto, ojalá hayan tenido la oportunidad, a veces salen plazas muy interesantes en organizaciones donde uno nunca pensaría que están buscando internacionalista o un politólogo. Entonces de verdad que por ahí va la invitación y por supuesto que activamente tenemos que hacerle llegar esa información también, no solo de manera pasiva o a través de redes sociales, sino también de una manera activa. Bueno, en este momento si ingresan a la página de Facebook del colegio ya pueden ver fotografías y demás de este acto y pueden encontrarse en las fotos probablemente. Entonces la invitación, continuamos. -----

Agremiado Francisco Palomo Valverde, Hola Francisco Palomo Valverde brevemente a lo que dijeron las dos compañeras, bueno, la compañera se me adelantó con respecto a lo del boletín, yo venía con esa misma idea, verdad, sería bueno que tal vez por cada cierto tiempo, tres meses, cada tres meses un boletín informativo de cómo va el acontecer del colegio, el seguimiento de las situaciones también sería muy bueno para mantener esa interacción y que haya una retroalimentación, que no solo cada año una asamblea es que nos veamos, que conozcamos las cosas, entonces sería muy bueno que pudieran hacer eso. Y con respecto al tema de la compañera del Ministerio de Cultura, bueno, muy bien de parte de ustedes, van a tocar las puertas del servicio civil, pero también ahora hay que recordar que, con la nueva ley de empleo público, Mideplan es el ente rector de la materia, entonces sería muy bueno que también logren que puedan conversar con las autoridades de Mideplan y que ellos tengan conocimiento de la situación. Bueno, no sé si al menos si la compañera, yo no sé si ya ellos habrán llegado a esa instancia, pero sí sería bueno que también puedan conversar con la gente de Mideplan. Gracias. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, de acuerdo, muchísimas gracias.

¿Tenemos algún otro comentario? -----

Agremiado Manuel Alberto Cartín Sequeira, Manuel Cartín Sequeira para efectos del acta, bueno, todos estamos en el contexto de cómo nos está repercutiendo estas decisiones en el norte y bueno como de alguna u otra manera están afectando también toda la cooperación internacional que recibía Costa Rica, al menos por parte de la embajada de los EE.UU. y bueno, saben que están en receso, son 90 días verdad, en que no hay, yo lo veo desde el ministerio donde yo trabajo, que es el Ministerio de Seguridad Pública, estrategias que se venían implementando como seguridad, ligas atléticas, esto todo tenía un patrocinio de la embajada de los EE.UU. pongo un poco este contexto para hacerles el comentario de que mucha de la estrategia que uno ve desde gobierno central que se está empezando a tomar es



buscar más bien eso que se perdió, darlo por perdido y buscar ese financiamiento a nivel local, empresarial, comunal. Lo interesante de esto es como lo estamos llamando, porque se está fomentando desde la política pública y desde la política local de los gobiernos locales. Y yo sí estoy viendo, me preocupa ya como agremiado, ya sí me preocupa aquí ahora como parte de nosotros, como usamos por la libre la palabra política vamos a hacer una política pública sin el tratamiento adecuado, esa política, sin el acompañamiento profesional y tenemos ejemplo la propia política nacional de seguridad, ustedes vieron todos los señalamientos que nos hizo la contraloría, no tengo que, creo que no tengo que decírselos, ustedes se dieron cuenta de todo eso y cómo hemos tenido que equilibrar un plan estratégico institucional y hacerlo, colocarlo en sintonía de nuevo. Todo eso está volviendo a pensar y corre peligro a nivel de gobiernos locales y todo esto yo creo que nosotros deberíamos tener presencia, ese es una lucha laboral para nosotros, el acompañar, que se dé acompañamiento de un agremiado este colegio. Profesional de ciencias políticas y acompaña el proceso de desarrollo de cada una de esas políticas locales y políticas públicas, porque realmente no lo está teniendo. Muchas gracias. -----
Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, Muchas gracias, definitivamente tenemos que tomar nota y ser, como ya lo he mencionado en un par de oportunidades en esta sesión, actor vivo toda la sociedad. -----

Agremiado Edel Reales Novoa, buenas tardes nuevamente para efectos de actas, tal como se lo dije la compañera, me parece que hay que hacer una motivación a la junta directiva, a la fiscalía de seguir inaugurada sobre el tema del ministerio de cultura. Vamos a ver aquí ya creo que gente grande, de la gente vieja, cuando vimos la lucha con ciencias políticas y bandillería, son luchas muy largas, ¿verdad? Y entonces el problema que yo veo aquí es que instaría que hiciera todo lo posible para que desde el jerarca de cultura entendieran la importancia de proteger profesionales en R.I, Y Ciencias Políticas como parte del ámbito profesional. Mi preocupación da y nace de que, si no estamos cercanos a las universidades para esa lucha y al Instituto civil, podemos ser un revés. La invitación es que ese esfuerzo se haga tripartito, porque los Ministerios, yo lo viví en aquella época, remite la cosa consulta a la universidad a la UNA o a la UCR y entonces hay que comenzar a hablar con las universidades porque la Ley de Empleo Público, el Fenómeno del Ministerio de Cultura se puede trasladar a otros Ministerios dependiendo de la coyuntura política, el interés que ello quiera proteger o a quien quiera dañar, porque hay una entonces como se lo dije a ella, voy a hacer la motivación a que la junta directiva, pero de manera tripartita, junta directiva, universidades, hagan este esfuerzo y esta lucha para demostrar de una vez por todas, digamos, la importancia y como decía el compañero, podemos ir a los tribunales, pero es la misma historia. Los tribunales, cuando vamos a contencioso, la última vez, hace unos años, lo perdimos La Universidad de Costa Rica, la UNA, no teníamos esas muletas para sustentar por qué la importancia de la protección de la carrera. Al final se fue por una leyeyada



de las actas, porque lo que pasó en el contencioso fue que leyeron las actas y lo mismo que ustedes discutían aquí, nosotros planteamos en las actas de la junta directiva. Y la jueza de contención dijo es que ustedes lo plantearon así, ustedes mismos tienen dudas. Entonces, no es por ser desanimarla, la lucha es dura, es fuerte, va a durar mucho tiempo, pero el peor esfuerzo es que no se hace. Y el tiempo que perdamos en este proceso nos puede afectar a todos por igual, porque lo que está pasando en el Ministerio de Cultura, irremediablemente puede ser un eje transversal en todos los ministerios, en todas las instituciones autónomas, porque es más fácil comenzar a copiar un criterio de un ministerio sobre pretexto de que vamos a reducir también las cargas fiscales y los dominios salariales, al final mato una carrera o dos carreras y bajo recursos financieros. Entonces, de verdad, la motivación a que se haga ese esfuerzo, pero acompañado de la Universidad Nacional, de la Universidad de Costa Rica, porque son al fin y al cabo los entes sobre los cuales los ministerios servicio civil y un posible contencioso van a recurrir como base formal para sustentar el por qué sí y el por qué no determinada carrera, los apoyo. -----

Presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, muchas gracias. Al no tener más solicitudes de uso de la palabra, y al ser las quince horas con quince minutos de hoy sábado 22 de marzo de 2025, damos por concluida esta Asamblea General Ordinaria número 17-2025. Muchas gracias a todas y todos. -----

Nota: Durante el desarrollo de la Asamblea, los puntos 10 y 11 del orden del día fueron abordados en una secuencia distinta a la establecida originalmente, tratándose primero el punto 11 y luego el punto 10. -----

Nota: Punto 14. *Cualquier otro asunto de su competencia.* Este punto figuraba en el orden del día, pero no fue tratado durante la Asamblea.

Juan Carlos Navarro Rodríguez
Presidente Junta Directiva

Daniel López Zúñiga
Secretaría a.i. Junta Directiva

Documento firmado digitalmente. RRH/LFD/JCNR/DLZ